

# Manual Para Estudiantes y Padres 2020-2021



555 College Way, Dixon, CA 95620

Teléfono: 707-693-6330

Fax: 707-678-9318

<http://www.dixonusd.org>

#### Misión de la escuela Dixon High School

“La escuela Dixon High desarrollara e integrara las estructuras y practicas necesarias para garantizar que todos los estudiantes aprendan a altos niveles. Los estudiantes se graduaran de Dixon High School listos para la universidad y para una carrera, además estarán preparados para las exigencias globales del siglo 21”

## Comunicación: Quién es quién en Dixon High School

Objetivo: Implementar un sistema de comunicación claro para que todos los interesados puedan obtener el apoyo que necesitan, especialmente cuando participamos en el aprendizaje a distancia.

Este año, estamos planeando inscribir a todos los estudiantes y sus padres / tutores en una Cohorte Asesora con un miembro del personal para acelerar la comunicación. Los padres y los estudiantes SIEMPRE pueden comunicarse con su personal para obtener información o comunicarse con alguien que pueda ayudar. Además, si no está seguro de a quién contactar, llame o envíe un correo electrónico a Audrey Madden, coordinadora de la oficina a [amadden@dixonusd.org](mailto:amadden@dixonusd.org), 707-693-6330, ext 7101.

| Comuníquese con el equipo de  | soporte proporcionado  |
|---|--|
| Coordinadora de oficina<br><b>Audrey Madden</b><br><a href="mailto:amadden@dixonusd.org">amadden@dixonusd.org</a><br>707 -693-6330, ext. 7101   | Preguntas generales<br>Citas con la Administración Escolar   |
| Secretaria de asistencia<br><b>Brenda Percival</b><br><a href="mailto:bpercival@dixonusd.org">bpercival@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7102   | Asistencia<br>Preocupaciones de salud<br>Apoyo de Homelink   |
| Enlace de padres/ EL Clerk<br><b>Yolanda Gonzalez</b><br><a href="mailto:yolanda.gonzalez@dixonusd.org">yolanda.gonzalez@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7126  | Apoyo para estudiantes aprendices de inglés<br>Traducción  |
| Directora<br><b>Stephanie Marquez</b><br><a href="mailto:smarquez@dixonusd.org">smarquez@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext 7113   | Oportunidades para la participación de los padres<br>Alcance comunitario<br>WASC<br>Citas por nuestra Coordinadora de oficina  |
| Subdirectores<br>A-La <b>Bob Bugalski</b><br><a href="mailto:bob.bugalski@dixonusd.org">bob.bugalski@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7106<br>Le-Z <b>Angela West</b><br><a href="mailto:angela.west@dixonusd.org">angela.west@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7109          | Académico, comportamiento, salud y apoyo de asistencia para estudiantes<br>Apoyo Soporte técnico (hardware y acceso)<br>Permisos de trabajo<br>Referencias a servicios de apoyo<br>planes de la Sección 504  |
| Consejeros Académicos<br>(A-La) <b>Maria Becerra</b><br><a href="mailto:mbecerra@dixonusd.org">mbecerra@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7122<br>(Le-Z) <b>Ricardo Rodríguez</b><br><a href="mailto:rrodriguez@dixonusd.org">rrodriguez@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7124 | Horarios de los estudiantes<br>Apoyo académico, comportamiento, salud y apoyo de asistencia para estudiantes<br>Asesoramiento académico<br>Referencias a servicios de apoyo<br>Apoyo para solicitudes de Colegios<br>Recuperación de créditos<br>Información de la Junta Universitaria (exámenes PSAT, ACT, SAT, AP) |
| Asesora Universitaria<br><b>Jasmine Ramirez-Barba</b><br><a href="mailto:j.ramirez-barba@dixonusd.org">j.ramirez-barba@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7125 Asesoramiento  | Asesoramiento individual / grupo sobre universidades y carreras<br>Información sobre universidades y carreras<br>Ayuda financiera / FAFSA<br>Solicitudes para universidades  |
| Registradora<br><b>Maria Torres</b><br><a href="mailto:mtorres@dixonusd.org">mtorres@dixonusd.org</a><br>707-693-6330, ext. 7119  | Matriculaciones<br>Transcripciones<br>Registros<br>Transferencias  |

|  |   |
|--|---|
|  | Becas comunitarias<br>Diplomas  |
| <p>Director Atlético<br/><b>Brett Peterson</b><br/><a href="mailto:brett.peterson@dixonusd.org">brett.peterson@dixonusd.org</a><br/>707-693-6330, ext. 7144</p>      | <p>Políticas de atletismo<br/>Autorización de atletismo<br/>Elegibilidad de atletismo<br/>Preguntas de CIF<br/>Información y orientación de la NCAA</p>                                       |
| <p>Secretaria de atletismo / ASB<br/><b>Norma Holtmeyer</b><br/><a href="mailto:nholtmeyer@dixonusd.org">nholtmeyer@dixonusd.org</a><br/>707-693-6330, ext. 7108</p> | <p>Programación del horario de atletismo<br/>Información de entrenadores y contactos<br/>Recaudación de fondos de atletismo<br/>Transporte de atletas<br/>Apoyo recaudación de fondos ASB</p> |
| <p>Gerente de servicios de alimentos<br/><b>Jesse Rios</b><br/><a href="mailto:jrios@dixonusd.org">jrios@dixonusd.org</a><br/>707-693-6300, ext. 3763</p>            | <p>Pago de servicios de alimentos<br/>Solicitudes para comidas gratis o reducidas</p>   |
| <p>Enfermera escolar<br/><b>Bonita Knuckles</b><br/><a href="mailto:bonita.knuckles@dixonusd.org">bonita.knuckles@dixonusd.org</a><br/>707-693-6330, ext. 7104</p>   | <p>Expedientes de salud<br/>Exámenes de salud<br/>Triage de salud de los estudiantes y apoyo<br/>Medicamentos<br/>Planes de salud para estudiantes</p>  |
| <p>Asesor de liderazgo Estudiantil<br/><b>Wes</b><br/><a href="mailto:Besseghini.wes.besseghini@dixonusd.org">Besseghini.wes.besseghini@dixonusd.org</a></p>         | <p>Actividades de liderazgo estudiantil</p>   |
| <p><b>Maestros de salón</b></p>  | <p>Progreso, calificaciones y comportamiento de los estudiantes en las clases</p>   |

| Dia                   | Grupo A   | Grupo B   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
|-----------------------|---|---|---------|------|---|-----------|-----------------------|---|-----------|---|------------|---|-------------|--------|-------------|--|---|------------|-----------------------|---|-----------|---|-----------|---|---------|---------|------|---|-----------|-----------------------|---|-----------|---|------------|---|-------------|--------|-------------|--|---|------------|-----------------------|---|-----------|---|-----------|
| Monday                | 9:00-12:00: Trabajo asincronizado proporcionado por sus maestros/a<br><br>1:00-2:00: Trabajo asincronizado proporcionado por sus maestros/a   | 9:00-12:00: Asynchronous Work Provided by Teachers<br><br>1:00-2:00: Asynchronous Work Provided by Teachers |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Martes/Jueves         | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Horario</th> <th>Modo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>7:30-8:20</td> <td rowspan="4">S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8:30-9:20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9:30-10:20</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10:30-11:20</td> </tr> <tr> <td>Lonche</td> <td>11:20-12:10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12:10-1:00</td> <td rowspan="3">A<br/>S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1:10-2:00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2:10-3:00</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo   | Horario | Modo | 0 | 7:30-8:20 | S<br>Y<br>N<br>C      | 1 | 8:30-9:20 | 2 | 9:30-10:20 | 3 | 10:30-11:20 | Lonche | 11:20-12:10 |  | 4 | 12:10-1:00 | A<br>S<br>Y<br>N<br>C | 5 | 1:10-2:00 | 6 | 2:10-3:00 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Horario</th> <th>Modo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>7:30-8:20</td> <td rowspan="4">A<br/>S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8:30-9:20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9:30-10:20</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10:30-11:20</td> </tr> <tr> <td>Lonche</td> <td>11:20-12:10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12:10-1:00</td> <td rowspan="3">S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1:10-2:00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2:10-3:00</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo | Horario | Modo | 0 | 7:30-8:20 | A<br>S<br>Y<br>N<br>C | 1 | 8:30-9:20 | 2 | 9:30-10:20 | 3 | 10:30-11:20 | Lonche | 11:20-12:10 |  | 4 | 12:10-1:00 | S<br>Y<br>N<br>C      | 5 | 1:10-2:00 | 6 | 2:10-3:00 |
| Periodo               | Horario   | Modo  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 0                     | 7:30-8:20   | S<br>Y<br>N<br>C  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 1                     | 8:30-9:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 2                     | 9:30-10:20  |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 3                     | 10:30-11:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Lonche                | 11:20-12:10   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 4                     | 12:10-1:00  | A<br>S<br>Y<br>N<br>C   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 5                     | 1:10-2:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 6                     | 2:10-3:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Periodo               | Horario   | Modo  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 0                     | 7:30-8:20   | A<br>S<br>Y<br>N<br>C   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 1                     | 8:30-9:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 2                     | 9:30-10:20  |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 3                     | 10:30-11:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Lonche                | 11:20-12:10   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 4                     | 12:10-1:00  | S<br>Y<br>N<br>C  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 5                     | 1:10-2:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 6                     | 2:10-3:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Miercoles/<br>Viernes | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Horario</th> <th>Modo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>7:30-8:20</td> <td rowspan="4">A<br/>S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8:30-9:20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9:30-10:20</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10:30-11:20</td> </tr> <tr> <td>Lonche</td> <td>11:20-12:10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12:10-1:00</td> <td rowspan="3">S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1:10-2:00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2:10-3:00</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo   | Horario | Modo | 0 | 7:30-8:20 | A<br>S<br>Y<br>N<br>C | 1 | 8:30-9:20 | 2 | 9:30-10:20 | 3 | 10:30-11:20 | Lonche | 11:20-12:10 |  | 4 | 12:10-1:00 | S<br>Y<br>N<br>C      | 5 | 1:10-2:00 | 6 | 2:10-3:00 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Horario</th> <th>Modo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>7:30-8:20</td> <td rowspan="4">S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>8:30-9:20</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>9:30-10:20</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>10:30-11:20</td> </tr> <tr> <td>Lonche</td> <td>11:20-12:10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>12:10-1:00</td> <td rowspan="3">A<br/>S<br/>Y<br/>N<br/>C</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1:10-2:00</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2:10-3:00</td> </tr> </tbody> </table> | Periodo | Horario | Modo | 0 | 7:30-8:20 | S<br>Y<br>N<br>C      | 1 | 8:30-9:20 | 2 | 9:30-10:20 | 3 | 10:30-11:20 | Lonche | 11:20-12:10 |  | 4 | 12:10-1:00 | A<br>S<br>Y<br>N<br>C | 5 | 1:10-2:00 | 6 | 2:10-3:00 |
| Periodo               | Horario   | Modo  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 0                     | 7:30-8:20   | A<br>S<br>Y<br>N<br>C   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 1                     | 8:30-9:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 2                     | 9:30-10:20  |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 3                     | 10:30-11:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Lonche                | 11:20-12:10   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 4                     | 12:10-1:00  | S<br>Y<br>N<br>C  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 5                     | 1:10-2:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 6                     | 2:10-3:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Periodo               | Horario   | Modo  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 0                     | 7:30-8:20   | S<br>Y<br>N<br>C  |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 1                     | 8:30-9:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 2                     | 9:30-10:20  |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 3                     | 10:30-11:20   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| Lonche                | 11:20-12:10   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 4                     | 12:10-1:00  | A<br>S<br>Y<br>N<br>C   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 5                     | 1:10-2:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |
| 6                     | 2:10-3:00   |   |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |   |         |         |      |   |           |                       |   |           |   |            |   |             |        |             |  |   |            |                       |   |           |   |           |

Horario de Lunes para los Maestros/a:

**8:00-9:00:** Tiempo de preparación. Asegurarse que su plataforma de Google Classroom esté actualizada para la 9:00.

**9:00-12:00:** Dentro de, al menos 1 hora de hora de oficina será publicada para apoyo estudiantil. Por determinar en el sitio.

**1:00-2:00:** Hora de oficina para apoyo estudiantil

**2:00-3:30:** CPT

## Académica

### Requisitos de Graduación (BP 6146.1 Instrucción; AR 6146.1 Instrucción)

| <u>Requisitos de Curso</u>  | <u>Créditos por Semestre</u> | <u>Créditos Requeridos</u> |
|---|------------------------------|----------------------------|
| <i>Inglés 9-12</i>  | 8                            | 40                         |
| <i>Matemáticas</i>  | 6                            | 30                         |
| Todos los estudiantes deben pasar un requisito estatal de Algebra   |                              |                            |
| <i>Ciencia</i>  | 4                            | 20                         |
| 1-año Ciencias de Vida  |                              |                            |
| 1-año Ciencia Física  |                              |                            |
| <i>Ciencias Sociales</i>  |                              |                            |
| Historia Mundial (10)   | 2                            | 10                         |
| Historia de Los Estados Unidos (11)   | 2                            | 10                         |
| Gobierno Americano (12)   | 1                            | 5                          |
| Ciencias Económicas (12)  | 1                            | 5                          |
| <i>Tecnología/Salud (9)</i>   | 2                            | 10                         |
| <i>Educación Física</i>   | 4                            | 20                         |
| Dos semestres de participación en un deporte durante<br>Los grados 10 y/o 11 pueden ser contados en lugar del segundo año de educación física |                              |                            |
| <i>Clases Electivas</i>   | 4                            | 20                         |
| 1 <sup>er</sup> -año de Idioma Extranjero o 1 año de Artes Vocacionales   |                              |                            |
| 2 <sup>o</sup> año Idioma Extranjero o 1- año Artes Visuales y Escénicas  |                              |                            |
| <i>Clases Electivas</i>   |                              |                            |
| Selección de estudiantes  | 10                           | 50                         |

## Exámenes

Los exámenes de SAT y ACT son los principales para la admisión a la universidad y son requeridos por algunos colegios y universidades. Estos exámenes no se ofrecen en DHS. Los estudiantes pueden registrarse por Internet o por escrito para tomar los exámenes en Woodland, Davis o Sacramento. El número de código de admisiones de DHS es 050755. Al tomar estos exámenes, se les pedirá a los estudiantes el código de la escuela.

## Póliza de Calcificaciones

Los estudiantes serán asignados grados cada seis semanas. Estos grados, en todos los casos, reflejan el rendimiento medible sobre la base de asignaciones, exámenes, participación en clase y otras actividades de aprendizaje que fueron claramente entendidas (BP 5121 Estudiantes). Ningún grado podrá ser asignado sin poder ser verificado por los registros escritos. Las siguientes calificaciones se utilizará para reportar el rendimiento de los estudiantes.

**A** Superior  
**B** Arriba del Promedio  
**C** Promedio Medio  
**D** Bajo del Promedio

**I** Incompleto  
**P** Paso (No afecta GPA)  
**NP** No Paso (No afecta GPA)  
**\*NM** Sin Marca (el estudiante no ha estado el

tiempo

**F** Reprobó (suficiente para obtener una calificación)

## Períodos de Calificaciones

Los reportes de calificaciones son enviados por correo al final de las semanas sexta (6), duodécima (12), décimo octava (18) de la escuela. Los reportes de calificaciones recibidos en la sexta (6) duodécima (12) son calificaciones formales del progreso del estudiante. Estas calificaciones no son permanentes y no forman parte del expediente permanente del estudiante. Estos grados se utilizan para determinar la elegibilidad para actividades extracurriculares. (Código de Educación 35160.5; BP 6145 Instrucción). Los reportes de semestre enviados por correo al final de la semana décimo octava (18) o al final del semestre lleva el crédito final y son consideradas como calificaciones permanentes. Estas calificaciones quedan como parte del registro escolar oficial del estudiante. (Expediente)

## Solicitudes Para el Cambio de Calificaciones

Cambios a las calificaciones enviadas en el informe de progreso o del semestre solo serán cambiadas cuando se aplique una de las siguientes tres circunstancias:

1. El/la maestro(a) cometió un error al entregar las calificaciones.
2. El estudiante tenía una ausencia (s) justificada y no pudo entregar su trabajo a tiempo para ser evaluado antes de que las calificaciones fueran entregadas.
3. El estudiante estaba en un contrato de estudio independiente a corto plazo y por lo tanto recibió una calificación de “Incompleto”. A su regreso, su trabajo fue completado, presentado y evaluado para obtener una calificación en el curso.

Los estudiantes que solicitan un cambio de calificación por alguna de estas razones, tienen que recoger un formulario en la oficina de consejeros y obtener firma del maestro (s) apropiado acompañado con una razón fundamental. El estudiante deberá entregar el formulario completo en la oficina de consejería. Todas las solicitudes de cambio de calificación serán autorizadas o negadas por el director de la escuela.

## Honestidad Académica

Se espera que todos los estudiantes de Dixon High School demuestren integridad académica. No se permitirá el uso de notas y otros artículos en tareas o pruebas, engañar deliberadamente al instructor, la colaboración no autorizada, robo o alteración de los materiales y el evitar tomar pruebas son considerados como hacer trampa. El trabajo que sea copiado o robado de otro estudiante, o tomado de una manera no apropiada y citado de una fuente impresa o electrónica es considerado como plagio. Las consecuencias por hacer trampa y/o plagio pueden variar desde cero puntos otorgados a las acciones disciplinarias más severas. (Código de Educación 35291-35291.5; BP 5131.9 Estudiantes, cf. 5131, 6162.6, 5137 y 5144).

## Elegibilidad

Cualquier estudiante que tenga un promedio de calificaciones de menos de 2.0 (promedio de C) no será elegible para participar en actividades extra-curriculares, incluyendo deportes (Código de Educación 35160.5; BP 6145 Instrucción).

La elegibilidad se basa en el reporte de calificaciones de seis semanas y el semestre. Los estudiantes siguen siendo inelegibles por un periodo de seis semanas.

## Academias

DHS ofrece tres academias profesionales:

1. Academia de Arte & Diseño
2. Academia de Agricultura y Operaciones Industriales
3. Academia de Servicios Públicos

Los estudiantes pueden solicitar su admisión a estas academias durante el grado 10º. Los instructores de cada academia establecerán los criterios para la admisión, y se procurará establecer una clase compuesta de un/una maestro(a) representativa de la población de Dixon High School.

## AVID

Dixon High School ofrece un programa de cuatro años AVID (Avance Vía Determinación Individual). AVID “se dirige a los estudiantes en medio académico- estudiantes con calificaciones B, C incluso D - que tienen el deseo de ir a la universidad y la voluntad de trabajar” “Estos son los estudiantes que son

capaces de completar un plan de estudios riguroso pero están por debajo de su potencial. El programa de AVID saca a estos estudiantes de cursos poco desafiantes y los coloca en plan para poder asistir a la universidad: aceleración en vez de remediación”

“Los estudiantes no solo están inscritos en las clases más difíciles de la escuela, como clases de honores y cursos de nivel avanzado, sino no en la clase electiva de AVID. Durante un periodo al día, los estudiantes aprenden habilidades de organización, estudio, pensamiento crítico, hacer preguntas, obtener ayuda académica de sus compañeros y tutores universitarios y participar en actividades de enriquecimiento y motivación que hacen que la universidad parezca alcanzable.”

Se espera que los estudiantes de AVID cumplan con las normas de comportamiento y académicas del programa. Los estudiantes que no cumplan con estas expectativas pueden ser retirados del programa.

### **Honores/Cursos de Nivel Avanzado (AP)**

Dixon High School ofrece una variedad de cursos de Honores y cursos de nivel avanzados a sus estudiantes. Algunas de las ventajas de participar en estas clases incluyen el recibir créditos universitarios basados en los exámenes de AP (cursos avanzados), destacándose en el proceso de admisión a la universidad, y obtienen habilidades para ayudar a los estudiantes tener éxito en la universidad y amplían los horizontes intelectuales de los estudiantes. (BP 6141.5 Instrucción)  
<http://www.collegeboard.com/student/testing/ap/about.html>

La mayoría de las clases de Honores y AP tienen requisitos de admisión adicionales, incluyendo aplicaciones y exámenes. Si un estudiante desea participar en uno o varios de estos programas, él/ella debe hablar con el maestro(s) para obtener más información sobre los prerrequisitos para la participación.

### **Centro de Aprendizaje**

Los estudiantes que deseen recibir apoyo y asistencia en sus cursos están invitados a asistir al Centro de Aprendizaje todos los martes, miércoles y jueves en la biblioteca. Los estudiantes que asistan al Centro de Aprendizaje trabajarán con tutores de la universidad UC Davis y UC Berkeley que proporcionarán ayuda en todas las materias principales. Además, por cada 15 horas que asistan al centro de aprendizaje los estudiantes pueden obtener una unidad de crédito electivo durante un semestre.

### **Estudiantes Distinguidos/Honores**

Estudiantes distinguidos es una designación para los estudiantes que durante cuatro años han mantenido un promedio académico de calificaciones de 4.0 o más alto y otros requisitos de elegibilidad. Distinguidos eruditos son estudiantes disciplinados, se concentran y son académicamente dedicados y ven su educación como una base para su futuro. Los cursos para los estudiantes distinguidos incluyen una amplitud de de clases electivas, cursos básicos y clases de Honores y AP. Animamos a todos los estudiantes de DHS a esforzarse para obtener este honor.

## **Educación Alternativa**

### **Ausencias Preestablecidas/ Estudio Independiente a Corto Plazo**

Educación alternativa/Ausencia preestablecida / Estudio independiente a corto plazo  
Cuando los estudiantes estén fuera de la escuela entre cinco a diez días escolares consecutivos, el padre / tutor puede solicitar un Programa de estudio independiente a corto plazo (Instrucción AR 6158). Por favor comuníquese con el subdirector de sus estudiantes o Brenda Percival en asistencia. Necesitamos al menos dos semanas de anticipación para que su estudiante participe en este programa. Si el trabajo se completa durante el período de tiempo asignado y se cumple el Contrato de Estudio Independiente, el estudiante recibirá crédito por estar en la escuela. Debido a las altas exigencias académicas y la importancia de la instrucción en el aula, los estudiantes que no tengan un promedio de 2.0 o superior no recibirán permiso para participar en el Programa de estudios independientes a corto plazo. Además, los estudiantes que no cumplieron con un Contrato

Independiente a Corto Plazo anterior no podrán solicitar un segundo contrato en una fecha posterior. La administración del sitio tomará la determinación final sobre la idoneidad del estudio independiente a corto plazo para estudiantes individuales.

Los estudiantes que no cumplan con el contrato de Estudio Independiente serán considerados ausentes y recibirán ausencias no justificadas durante el tiempo perdido. Los maestros tienen la discreción de aceptar un trabajo basado en sus pólizas individuales de las ausencias injustificadas.

### **Programa de Recuperación de Créditos**

La Preparatoria Dixon High School ofrece un programa para los estudiantes de los grados 11 y 12 que tienen deficiencia de créditos y que pueden ser rectificadas sin una transferencia a la educación alternativa.

Tres secciones de recuperación de créditos pueden ser ofrecidos durante el año escolar. Cada sección se reúne dos veces por semana y es supervisada por un miembro del personal certificado. Los estudiantes deben asistir a todas las reuniones con el fin de recibir crédito. Los estudiantes que no asisten regularmente (más de una ausencia), serán excluidos del curso. Bajo el Código de Educación Sección 46010 (b) no existen disposiciones para las ausencias justificadas durante los cursos de recuperación de créditos, por enfermedad o por cualquier otra razón. La asistencia es obligatoria. Vacaciones, retiros, campamentos, citas, deportes, etc. no harán conflicto con la recuperación de créditos. Una vez que se ha completado el curso, no se requiere que los estudiantes sigan asistiendo.

Las solicitudes se procesarán por orden de cómo se recibieron y las clases serán llenadas en base al espacio disponible. Debido a la capacidad limitada de los cursos, los estudiantes estarán limitados a inscribirse a una sola sección. Los estudiantes que no pasen una sección de recuperación de créditos o dejen de asistir regularmente no se les permitirá participar en alguna otra sección.

### **Maine Prairie High School**

El Distrito Escolar Unificado de Dixon ofrece un programa de educación continua en la preparatoria Maine Prairie High School para que los estudiantes puedan cumplir con los requisitos de graduación. Maine Prairie es un programa de créditos acelerado, donde los estudiantes tienen la oportunidad de obtener hasta 31 créditos por trimestre.

Los estudiantes pueden inscribirse voluntariamente en el programa de educación continua, “si el espacio lo permite y cuando se determine que es en el mejor interés del estudiante” (BP 6184) Asimismo, los estudiantes pueden estar sujetos a la transferencia involuntaria al programa de educación continua debido a absentismo escolar y/o deficiencias de crédito que no pueden resolverse en una escuela preparatoria comprensiva. (Código de Educación 48432.5; BP 6184 Instrucción)

“Los estudiantes elegibles para las clases de educación continua deberán tener 16 o 17 años de edad al momento de su inscripción y no haberse graduado de la preparatoria (Código de Educación 48400, 48413).” Los estudiantes que deseen transferirse al programa de educación continua deberán ser referidos por su consejero de Dixon High School y tendrán que asistir a una reunión obligatoria con sus padres o tutor y la administradora del programa de educación continua, Yvette Ramos, antes de inscribirse. Ella puede ser contactada al (707) 678-4560. Las transferencias se procesarán al comienzo de cada trimestre en la escuela de Maine Prairie High School.

### **Dixon Community Day School**

La escuela Dixon Community Day School es el programa más estructurado del Distrito Escolar Unificado de Dixon. Los estudiantes son colocados en Dixon Community Day School solamente por transferencia involuntaria. “La decisión de transferir a un estudiante involuntariamente a las clases [community day school] se basará en una conclusión de que el estudiante cumpla con cualquiera de las siguientes condiciones: (Código de Educación 48432.5; BP 6184 Instrucción)

1. El estudiante ha cometido un acto enumerado en el Código de Educación 48900.

La transferencia involuntaria a una escuela de continuación se hará solamente cuando otros medios no han logrado generar una mejoría del estudiante. Sin embargo, un estudiante puede ser transferido involuntariamente la primera vez que él/ella comete un acto enumerado en el Código de Educación 48900 si el director determina que la presencia del estudiante causa un peligro a personas o propiedad o amenaza interrumpir el proceso de instrucción. (Código de Educación 48432.5)



2. El estudiante ha estado habitualmente ausente o ha sido irregular en la asistencia escolar requerida legalmente.

## **Centro de consejería**

A cada estudiante se le asigna un consejero escolar en DHS. El nombre del consejero asignado estará en el horario de clases del estudiante y se basa en las primeras letras del apellido del estudiante.

## **Citas**

Para programar una cita, envíe un correo electrónico o llame al consejero de sus estudiantes. (A-La) María Becerra: [mbecerra@dixonusd.org](mailto:mbecerra@dixonusd.org) 707-693-6330, ext. 7122 y (Le-Z) Ricardo Rodríguez: [rrodriguez@dixonusd.org](mailto:rrodriguez@dixonusd.org) 707-693-6330, ext. 7124.

## **Horarios de clases**

- Los cambios de clase, incluidas las adiciones y las eliminaciones, solo se pueden realizar durante un período programado de tres días que se anunciará en el otoño. Tenga en cuenta: involucrados que pueden causar que se rechace una solicitud.
- Los estudiantes deben asistir a sus cursos asignados originalmente hasta recibir una notificación oficial de un cambio de horario. Los estudiantes que no asistan a sus clases originales serán considerados ausentes injustificados.

## **Expedientes (Transcripts)**

Los estudiantes pueden solicitar por escrito una copia de su expediente de la Registradora Maria Torres. Todas las multas u otras obligaciones financieras deben ser pagadas por los estudiantes del último año para que sus expedientes puedan ser enviados por correo a los colegios o universidades.

**Seniors** -Todos los saldos pendientes, tales como honorarios, gastos de almuerzo deben ser pagados y todos los libros de texto deben ser devueltos con el fin de participar en la ceremonia de graduación, recibir su diploma y expediente oficial. Por favor, consulte con nuestra Coordinadora de oficina, Audrey Madden.

## **ASISTENCIA**

La asistencia regular es importante para el éxito en DHS. Los estudiantes están obligados a asistir a la escuela todos los días que están en sesión. También se requiere que todos los estudiantes asistan el 100 por ciento a todas las clases en las que están inscritos, a menos de que haya una excusa. (Código de Educación 48200-48208; BP 5113).

## **Verificación de ausencia (BP 5113)**

Los padres / tutores deben verificar la ausencia de su estudiante de la escuela por escrito, por teléfono o por visita personal a la oficina de asistencia dentro de las 48 horas. Las ausencias no verificadas dentro de las 48 horas se convertirán en ausencias injustificadas. Comuníquese con Brenda Percival al (707) 693-6330 ext 7102 para verificar la ausencia de sus estudiantes.

Basado en el Código de Educación 48205, ausencias podrán excusarse solo por los siguientes motivos:

- ✓ Enfermedad Personal
- ✓ Cuarentena
- ✓ Citas médicas, quiroprácticas, o dentales
- ✓ Funerales un día si son en el estado, tres días si son fuera del estado
- ✓ Servicio de Jurado
- ✓ Enfermedad o cita médica de un niño(a) de cual el estudiante tiene la custodia legal

✓ Petición escrita por adelantado por el padre/tutor y con la aprobación del director o persona designada por razones personales justificables

Los estudiantes tienen que mostrar una prueba escrita oficial (es decir, una nota del Doctor, citación judicial etc.) para verificar todas las ausencias justificadas en exceso de diez por semestre. Después de diez ausencias injustificadas, todas las ausencias no verificadas serán marcadas como “no verificadas” o “injustificadas”, a menos que se proporcione una nota del doctor u otro documento oficial.

“La participación en clase es una parte integral de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, es por lo cual se les recomienda a los padres/tutores y estudiantes programar citas médicas fuera del horario escolar” (BP 5113).

### **AUSENCIAS POR RAZONES RELIGIOSAS (Código de Educación 46014)**

Con su consentimiento por escrito, su hijo(a) puede ser excusado de la escuela con el fin de participar en ejercicios religiosos o para recibir instrucción moral y religiosa en su lugar de adoración o en otro lugar o lugares fuera de la escuela designados por el grupo religioso adecuado, iglesia o denominación. Su autorización debe ser enviada al director de la escuela. Cada estudiante con excusa debe asistir a la escuela por lo menos medio día. Ningún estudiante puede faltar más de cuatro días escolares al mes por este motivo.

### **AUSENCIAS POR RAZONES DE SERVICIOS MÉDICOS CONFIDENCIALES (Código de Educación 46010.1)**

Comenzando en el otoño del año académico del 1986-87, el Comité Escolar decidió que cada año escolar se les notifique a los estudiantes de los grados 7 a 12 y a los padres o tutores de todos los estudiantes inscritos en el distrito que las autoridades de la escuela pueden dar permiso a cualquier estudiante para obtener servicios médicos confidenciales sin el consentimiento de los padres o tutores del estudiante.

### **Tardanzas**

El éxito académico está directamente relacionado con la asistencia y puntualidad. Se espera que los estudiantes lleguen a cada clase a tiempo. Consecuencias progresivas para las tardanzas incluyen:

- Advertencias de los maestros
- Aviso a los padres por el/la maestro(a) y/o consecuencias del maestro(a)
- “Bloqueo” Administrativo
- Detección
- Escuela de los sábados
- Audiencia con el Comité de Revisión a la Asistencia de la Escuela (SARB)

Los estudiantes que lleguen a la escuela con una tardanza permitida deberán reportarse a la oficina de asistencia para recibir un pase antes de reportarse con su maestro(a).

Las tardanzas sólo serán justificadas por enfermedad, citas médicas, y obligaciones legales. Tardanzas injustificadas incluyen problemas de carro, el quedarse dormido y las obligaciones familiares no esenciales (es decir, para el cuidado de hermanos, quehaceres).

La póliza de tardanzas dice que todas las tardanzas serán acumuladas y administradas cada semestre. Todos los estudiantes comenzarán de cero al comenzar cada semestre.

\*Los estudiantes que reciban detención por demasiadas tardanzas, deberán asistir su detención asignada sin excepción. Los estudiantes que no cumplan su detención serán asignados a la escuela el sábado.

### **Ausentismo Escolar**

El Código de Educación de California 48260 define absentismo como “cualquier alumno sujeto a educación obligatoria de tiempo completo o de educación continua obligatoria que esté ausente sin excusa válida durante tres días completos durante el año escolar o tarde/ausente por más de 30

minutos a cualquier periodo durante el día escolar sin excusa válida en tres ocasiones en un año escolar, o cualquier combinación de ambos...”

Los estudiantes pueden ser asignados a la Escuela de sábado por faltas injustificadas. Después de la tercera ausencia sin verificación o injustificadas (o 18 ausencias de periodos acumuladas), una primera notificación de absentismo escolar será enviada por correo al domicilio del estudiante. Cada ausencia que siga puede resultar en una acción disciplinaria hasta e incluyendo una audiencia con el Comité de Revisión a la Asistencia de la Escuela (SARB).

Según el Código de Educación de California 48200, los estudiantes se identificarán como ausentes crónicos si están ausentes, por cualquier motivo, ya sea justificado o no, el 10% o más de los días escolares.

### **Comité de Revisión de la Asistencia a la Escuela (SARB)**

SARB fue establecido por la Legislatura de California en 1975 con el propósito de:

1. Hacer un mejor esfuerzo para satisfacer las necesidades de los estudiantes con problemas de asistencia o conducta en la escuela.
2. Promover el uso de sistemas alternativos de la corte juvenil.

“Los estudiantes que son absentistas habituales, irregulares en la asistencia escolar, o habitualmente desobedientes o desordenados durante su asistencia a la escuela pueden ser referidos y están obligados a asistir a una audiencia con el comité de asistencia, un programa de absentismo escolar establecido por el fiscal de distrito o el oficial de libertad condicional o un programa comparable considerado aceptable por el supervisor de asistencia del distrito” (Código de Educación 48263, 48264.5).

### **Sin Marca/No Crédito**

“Los estudiantes con ausencias injustificadas excesivas recibirán un grado de sin marca y no recibirán crédito en la/las clase(s). Diez ausencias por periodo de calificaciones constituirán como faltas injustificadas excesivas con este propósito. (BP 5121 Grados/Evaluación del Rendimiento Estudiantil; cf. 5113 - Ausencias y Excusas).

Los estudiantes que acumulen 10 o más ausencias injustificadas/no verificadas en cualquier clase durante un semestre recibirán un NM (sin marca/no crédito). Los estudiantes que obtengan una mala calificación recibirán esa calificación. Un estudiante que recibe un NM puede presentar una apelación para restablecer el crédito si hay circunstancias atenuantes que causaron que él/ella haya recibido ese grado. Las apelaciones deben incluir una petición escrita y deberá ser entregada antes de la fecha de plazo del semestre en el cual se obtuvo el NM. El comité de evaluación está compuesto por un administrador, un consejero, y varios maestros. Los estudiantes y los padres/tutores se comprometen a aceptar la decisión tomada por el comité de revisión como definitiva.

Un estudiante que ya ha tenido ausencias excesivas pueden solicitar un Contrato de No Crédito con su correspondiente vice director con el fin de recibir una calificación al final del semestre. Los estudiantes que tengan un Contrato de No Crédito serán requeridos a no tener más ausencias injustificadas, tendrán un límite de tardanzas y ninguna infracción de comportamiento.

## **RUTINAS ESCOLARES**

Las rutinas descritas en esta sección tienen el objetivo de asegurar que las necesidades del estudiante durante el día se cumplan de una manera oportuna, ordenada y eficiente.

### **Cambio de Dirección/Número de Teléfono**

Por favor, informe de todos los cambios de dirección o número de teléfono a la oficina de asistencia tan pronto como sea posible. Es importante tener la información de contacto actualizada en el archivo de cada estudiante. Los formularios nos ayudarán a mantener la información actualizada y están disponibles en la oficina de asistencia

## Trabajo de Recuperación

“Los estudiantes tendrán la oportunidad de hacer el trabajo escolar perdido debido a una ausencia justificada y recibirán todo el crédito por el trabajo siempre y cuando sea entregado en el tiempo que fue acordado ” (Código de Educación 48205; cf. 5113 - Ausencias and Excusas).

Los estudiantes con ausencias justificadas tendrán la oportunidad de hacer sus tareas perdidas. En general, los estudiantes reciben un día por día para entregar las tareas perdidas. Por ejemplo, si el estudiante estuvo ausente dos días, tiene dos días a su regreso a la escuela para hacer las tareas de clase. Los estudiantes que faltan a la escuela por alguna actividad o deporte que sea relacionada con la escuela deben obtener el trabajo de la clase antes de su ausencia. Cuando las ausencias no son válidas, no verificadas o sin explicación, el completar las tareas perdidas será a la discreción del/la maestro(a). Los maestros no están obligados a darles a los estudiantes la oportunidad de completar las tareas pérdidas por ausencias injustificadas, no verificadas, sin explicación y suspensión.

## Solicitudes de Tareas

Cuando un estudiante planea estar ausente, él/ella debe dejarle saber a sus maestros con anticipación suficiente y solicitar las tareas para completar durante el periodo de inasistencia.

Si un estudiante tiene una ausencia imprevista de tres o más días, sus padres/tutores pueden pedir la tarea llamando o visitando la Oficina de Consejería. Las solicitudes de tarea serán procesadas en un periodo de 48 horas, para permitir que maestros tengan tiempo suficiente para preparar la tarea del estudiante. Por favor de llamar a la Oficina de Consejería para verificar que las tareas han sido colectadas y crear un arreglo para recogerlas.

Los padres también pueden comunicarse directamente con los maestros por teléfono o por correo electrónico para solicitar las tareas y/o asignaciones durante los días ausentes de sus hijos.

## Exámenes Finales

Todos los cursos académicos de Dixon High School administrarán exámenes finales. Estos exámenes se llevarán a cabo durante la Semana de Finales durante el periodo asignado. Los estudiantes no tendrán la opción de tomar los exámenes finales antes del tiempo programado. Si un estudiante tiene una necesidad significativa de tomar los exámenes finales antes de tiempo, él/ella deberá obtener la aprobación de un administrador de la escuela. Las vacaciones familiares no son una razón válida para tomar los exámenes finales antes de tiempo.

## Visitantes

“Debido a razones de seguridad de la escuela, el director o su designado puede diseñar algunas reglas visibles de identificación para los visitantes mientras estén dentro de las instalaciones escolares” (BP 1250). A su llegada, todos los visitantes incluyendo padres/tutores, deben registrarse en la oficina de asistencia y deberán utilizar una etiqueta de visitante.

“El Comité Escolar invita a los padres/tutores y miembros de la comunidad a visitar las escuelas y ver el programa educativo”

Para garantizar un número mínimo de interrupciones al programa de instrucción, el Superintendente o su designado establecerán procedimientos que facilitan visitas durante los días de escuela. Visitas durante las horas de clase deben disponerse primero con el/la maestro(a) y director o persona designada. Si desea una conferencia, deberá hacer una cita con el/la maestro(a) fuera del horario de instrucción (cf. 1112 - Relaciones con los medios; cf. 3515.2 - Interrupciones)

**No se permitirá a los estudiantes de otras escuelas y/u otros menores de edad visitar la Preparatoria Dixon High durante el tiempo de instrucción ya que estas visitas son una distracción a la enseñanza y el aprendizaje de la escuela.**

### Bicicletas y Patinetas

Las bicicletas y las patinetas deberán ser usadas con estricta conformidad a las ordenanzas de la ciudad o del condado. Las bicicletas deben tener reflectores y cuando estén estacionadas deben estar aseguradas. Las patinetas deben permanecer con su dueño durante todo el día escolar. La administración no investigara los reportes de bicicletas y patinetas robadas. Los estudiantes no serán permitidos estar en el área de estacionamiento de las bicicletas durante el día para proteger a los propietarios y de conformidad con la póliza de escuela cerrada. No se permite el uso de las bicicletas y

patinetas en la escuela en cualquier momento (antes, durante, o después de la escuela). En conformidad con la ley, todos los estudiantes que utilicen una bicicleta o patineta a la escuela deberán utilizar equipos de seguridad (cascos).

## **Pases para Salir del Salón y/o Utilizar el Baño**

No se les permite a los estudiantes el estar fuera del salón de clases durante los períodos a menos que un miembro del personal escolar los acompañe o tengan un pase de un miembro autorizado. Si un miembro del personal cuestiona el propósito de un estudiante por estar fuera de la clase, se espera que el estudiante enseñe su pase y cooperará con el miembro del personal.

La misma póliza y procedimientos tienen vigencia para los pases para utilizar el baño. Se espera que los estudiantes utilicen su propio tiempo (entre períodos, almuerzo, etc.) para ir al baño o solicitaran un pase para utilizarlo cuando sea una necesidad durante clase.

*Nota: Los primeros y últimos diez minutos de la clase se consideran “tiempo muerto” y durante el cual los maestros no emitirán pases para salir del salón o para utilizar el baño.*

## **Entregas para Ocasiones Especiales**

Debido al volumen de solicitudes y múltiples interrupciones en las clases, flores, globos, dulces y otros artículos de regalo con la excepción de los que estén disponibles en los eventos patrocinados por la escuela, no podrán ser entregados a un estudiante durante el día escolar para reconocer una ocasión especial. Los estudiantes no pueden cargar con sí mismos globos, flores, etc. a la escuela durante el día escolar, ya que interrumpen el proceso educativo. Si estos artículos son entregados a la escuela, se mantendrán en la oficina de administración hasta el final del día escolar. Adicionalmente, los estudiantes no pueden ordenar comida que sea entregada a la escuela, sin la previa aprobación administrativa. Les damos las gracias por la comprensión y el reconocimiento de que esto es una interrupción del proceso educativo.

## **Requisitos para la Autorización del Permiso de Trabajo**

Los estudiantes menores de dieciocho años deben obtener un permiso de trabajo después de asegurar una oportunidad de empleo. Los siguientes procedimientos se aplicarán:

- Póngase en contacto con Brenda Percival para pedir un permiso de trabajo. Las solicitudes aprobadas, serán enviadas al correo electrónico del estudiante por su Subdirector/a.
- Habrá un periodo de procesamiento de tres días para las solicitudes de permiso de trabajo (es decir, si su solicitud es entregada antes de la escuela el lunes, el permiso de trabajo podrá ser recogido el miércoles después de la escuela)
- Para mantener un permiso de trabajo se requiere que los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Dixon mantengan su desempeño y asistencia a la escuela apropiada.
- Los estudiantes que estén ausente durante tres (3) o más días escolares (o 18 períodos de clase) durante un año escolar tendrán su permiso de trabajo revocado. Los empleadores serán notificados de la revocación del permiso de trabajo.
- Los estudiantes con un promedio de calificaciones de menos de 2.0 tendrán su permiso de trabajo revocado. Los empleadores serán notificados de la revocación del permiso de trabajo.
- Los estudiantes deben estar libres de cualquier multa escolar que esté pendiente. Los permisos de trabajo no se emitirán a los estudiantes hasta que se paguen todas las cuotas.
- Si se revoca un permiso de trabajo, los estudiantes pueden solicitar que su permiso sea reintegrado solo su asistencia y/o el rendimiento académico ha mejorado lo suficiente como para mantener un promedio de “C” durante un término y/o menos de tres (3) ausencias injustificadas.
- Los estudiantes deben solicitar permisos de trabajo mientras que la escuela está en sesión. Los administradores de la preparatoria Dixon High no estarán disponibles para conceder permisos de trabajo durante las vacaciones de verano o descansos.
- La edad y el número máximo de horas por día y de la semana para los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Dixon son:

Edad

Días no Escolares

Días Escolares

14 - 15  
16 - 17

8 horas/día - 40/semana  
8 horas/día - 48/semana

3 horas/día - 18/semana  
4 horas/día - 20/semana

- Se requiere un día de descanso del trabajo si el total de horas empleadas por semana excede 30 o si se trabajan más de 6 horas en cualquier día durante la semana.
- El trabajo de un menor de edad debe realizarse entre las horas especificadas:  
14 - 15 años: 7 a.m. a 7 p.m. (Verano, 7 a.m. - 9 p.m.)  
16 - 17 años: 5 a.m. a 10 p.m. (12:30 a.m. cuando no hay escuela el día siguiente)
- Los estudiantes aprobados para el Programa de Experiencia de Trabajo pueden trabajar horas adicionales durante días escolares. Se necesita permiso de los padres.
- Cuando las regulaciones de las agencias de aplicación sean diferentes, se aplicarán regulaciones más restrictivas.

*NOTA: Las horas de trabajo en días de escuela - Ningún empleador deberá emplear a un menor de edad durante más de cuatro horas en cualquier día en el que dicho menor este requerido por ley a asistir a la escuela, excepto en ocupaciones agrícolas, domésticas y trabajo aprobado por el Programa de Experiencia de trabajo (Código de Educación, Sección 12774).*

## **Procedimiento Uniforme de Quejas**

El distrito investigara quejas por el incumplimiento de dichas leyes y/o alegando la discriminación e intentara resolver estas quejas de acuerdo con los procedimientos uniformes de quejas del distrito (BP 1312.3 Relaciones con la Comunidad).

El Comité Escolar designará a un oficial de cumplimiento para recibir e investigar quejas y para asegurar el cumplimiento del distrito con la ley.

### **Procedimientos**

Todas las personas involucradas en las alegaciones serán notificadas cuando se presente una queja y cuando esté prevista una reunión de queja o audiencia y cuando se tome una decisión o determinación.

Paso 1: Presentación de la queja

Paso 2: Mediación

Paso 3: Investigación de la queja

Paso 4: Respuesta

Paso 5: Decisión final por escrito

[http://www.dixonusd.org/projects/27/ucp\\_pamphlet\\_legal\\_dixon-revised\\_10-30-08.pdf](http://www.dixonusd.org/projects/27/ucp_pamphlet_legal_dixon-revised_10-30-08.pdf)

(AR 1312.3 Relaciones con la Comunidad)

## **Pólizas escolares**

### **Póliza de Campus Cerrado**

DHS es una ESCUELA CERRADA. Un estudiante es considerado ausente si él/ella sale de la escuela en cualquier momento y por cualquier razón y no comprueba con la oficina de asistencia antes de salir de la escuela. El campus se define por las puertas verdes que rodean la escuela. Las áreas fuera de límites incluyen los estacionamientos, pistas/campos deportivos y el estadio.

Todos los estudiantes deben obtener un pase para salir temprano de la oficina de asistencia antes del comienzo de la escuela o antes de salir de la escuela. El no obtener el permiso apropiado resultará en

una ausencia injustificada y la asignación a la escuela el sábado. Las ofensas repetidas tendrán como resultado la suspensión y/o la referencia a SARB.

Los padres/tutores no pueden llamar a la escuela y dar su permiso para que su hijo(a) salga de la escuela por propósitos injustificados (cambio de ropa, comida, etc.) Los padres/tutores deben presentarse en persona para sacar a su hijo(a) de la escuela por propósitos injustificados. Los estudiantes pueden salir de la escuela sin ser acompañados por propósitos justificados (citas con el médico y/o dentista) si él/ella tiene una nota que proporciona el permiso de los padres/tutores. Las ausencias justificadas se definen en Código de Educación 48205 (vea la pagina 14 en este manual)

Los estudiantes que tengan 18 años de edad pueden autorizarse a sí mismo para salir de la escuela por sólo una razón justificada, como una visita al médico. Ellos no podrán autorizar su salida de la escuela por razones injustificadas, como ir a comer. Al igual que todos los estudiantes que salgan de la escuela, los estudiantes de 18 años de edad se les requerirá que muestren verificación de una ausencia justificada, como una nota médica.

## **Código de Vestimenta**

Las siguientes directrices tienen por objeto el definir la vestimenta apropiada para los estudiantes y el aseo personal. El propósito es evitar la interrupción del salón de clase y el proceso educativo, eliminar las distracciones entre los estudiantes, asegurar la seguridad de los estudiantes y alentar la vestimenta apropiada para la vida después de la preparatoria.

“EL Comité Escolar cree que la vestimenta y la preparación adecuada contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. El Comité espera que los estudiantes presten la debida atención a la limpieza personal y que usen ropa apropiada para las actividades escolares en las que participen. La ropa de los estudiantes no debe presentar riesgos para la salud o la seguridad o una distracción que interfiera con el proceso educativo” (cf.5132 - Vestimenta y Aseo, cf. 4119.22 - Vestimenta y Aseo).

“Los estudiantes y padres/tutores serán informados sobre las normas de vestimenta y aseo al comienzo del año y cada vez que estas normas sean revisadas. Los estudiantes que violen estas normas estarán sujetos a la acción disciplinaria apropiada” (cf. 5144 - Disciplina).

Además, la ropa de los estudiantes debe cumplir con todos los siguientes criterios:

1. La ropa de los estudiantes debe ser segura, bien cuidada, limpia en apariencia.
2. Cadenas de bolsillo de cualquier longitud, collares o brazaletes con espigas, embocadura extraíbles/decorativas (es decir, “grills”), ropa con agujeros reveladores y recortes no son apropiados para el uso en la escuela.
3. La ropa no puede glorificar o anunciar drogas, alcohol, tabaco, productos de tabaco o comportamiento sexual.
4. La ropa no deberá tener palabras, imágenes o símbolos violentos, vulgares u obscenos.
5. No se puede usar ningún artículo que pueda crear un ambiente insultante, degradante, amenazante, embarazoso u hostil para cualquier otro estudiante debido al género, raza, origen nacional, patrimonio cultural o religión de ese otro estudiante. Esto incluye camisas con mujeres “escasamente vestidas”. Si la mujer en la camisa esta en violación del código de vestimenta, entonces la camisa esta en violación del código de vestimenta. La norma para aplicar esta póliza será si tal artículo(s) sería desagradable para una persona de razón media y sensibilidad.
6. Zapatos deberán ser usados en todo momento. Los zapatos deben ser seguros, prácticos y no limitar la participación de los estudiantes en las actividades escolares.
7. Ropa, mochilas y maquillaje y otros adornos no pueden demostrar ni sugerir símbolos o colores relacionados con pandillas. Esto prohíbe específicamente el uso de pañuelos de cualquier color de cualquier manera. La administración se reserva el derecho de prohibir a los estudiantes usar un color que demuestre una afiliación de pandilla real o percibida. El incumplimiento de esta directiva resultara en la suspensión de la escuela por desafío.
8. Toda ropa interior deberá estar cubierta. Esto incluye todo tipo de correas. Los estudiantes no pueden usar ropa interior como blusas o camisas.
9. Las camisas y blusas deben cubrir la espalda hasta la espaldilla, todo el estómago y escote. Las camisas y los pantalones/faldas deben estar tocando la parte delantera como la trasera. Las blusas inapropiadas incluyen, pero no se limitan a las siguientes, blusas que no cubren el estómago o la cintura, blusas sin tirantes, blusas sin mangas o blusas que solo cubren un solo hombro y todas las blusas con correas de menos de dos dedos de anchura.

10. Todas las asentaderas deben estar cubiertas. Los shorts, pantalones o faldas deben tener una longitud apropiada. Para determinar la longitud adecuada, póngase de pie con los brazos a los lados y las manos haciendo un puño. La ropa debe llegar por lo menos a la parte inferior del puño.
11. Los estudiantes no pueden usar lentes para el sol mientras están dentro de un salón de clases u otro edificio escolar. Antes de entrar, el estudiante debe quitarse los lentes de sol y no deberá usarlos de nuevo hasta que salga del salón de clases o del edificio.
12. El engranaje de la cabeza aprobada incluye las gorras de béisbol, sombreros/gorras de pescador, gorros, gorras tejidas. Todos estos pueden ser usados cuando un estudiante esté fuera del salón de clases y/o durante educación física por razones de sombra o durante tiempo de frío. Los estudiantes no pueden usar ninguno de los engranajes de la cabeza aprobados o cualquier otro dentro de un salón de clases u otro edificio escolar. Antes de entrar, el estudiante debe quitarse su gorra y no podrá ponérsela de nuevo hasta salir del salón de clases. Esta póliza sigue en vigor durante la semana de espíritu estudiantil y días donde los estudiantes usan disfraces. Las mallas para el pelo también se consideran como “engranajes de la cabeza” y no son aprobadas para usar en la escuela.
13. Finalmente, la ropa no puede interrumpir el proceso educativo.

El personal de la escuela enviará a la oficina a los estudiantes que no sigan el código de vestimenta, para que se cambien la ropa apropiada para la escuela. Antes de permitir el regreso del estudiante al salón de clases, la vestimenta inapropiada deberá ser entregada al Asistente del Director. El estudiante podrá recoger su ropa al final del día escolar. (Código de Educación, 48900K).

### **Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos**

La Póliza del Comité Escolar del Distrito Escolar Unificado:

“Los estudiantes pueden poseer o utilizar dispositivos electrónicos de señalización, incluyendo pero no limitado a buscapersonas (pagers) y teléfonos celulares/digitales, excepto aquellos dispositivos con la capacidad de capturar imágenes digitales y/o tomar fotografías. A ningún estudiante se le debe prohibir poseer o usar un dispositivo electrónico que sea determinado por un médico o cirujano licenciado como esencial para la salud del estudiante y cuyo uso está limitado a propósitos relacionados con la salud (Código de Educación 48901.5).

Los dispositivos autorizados deberán:

1. Estar apagados durante las horas de clase y en cualquier otro momento dirigido por un empleado del distrito.
2. No podrá interrumpir el programa educativo o actividad escolar.

A los estudiantes se les permitirá usar sus teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos para fines educativos durante la hora de instrucción. Esto incluye contactar a los padres o tutores. Los padres o tutores que desean comunicarse con su hijo(a) durante el horario de instrucción pueden hacerlo poniéndose en contacto con la oficina. Los teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos no pueden ser visibles o audibles en ningún momento durante el tiempo de instrucción. Si un estudiante no cumple con estas condiciones, se seguirá el siguiente plan de disciplina:

- **1<sup>ra</sup> Ofensa:** El maestro tomará el celular o dispositivo electrónico y lo entregará a la oficina de asistencia. El estudiante podrá reclamar el celular o dispositivo electrónico en la oficina de asistencia al final del día escolar.\*
- **2<sup>da</sup> Ofensa:** El maestro tomará el celular o dispositivo electrónico y lo entregará a la oficina de asistencia. Un padre deberá reclamar el celular o dispositivo electrónico.\*
- **3<sup>ra</sup> Ofensa:** El maestro tomará el celular o dispositivo electrónico y lo entregará a la oficina de asistencia. El padre deberá programar una conferencia con un administrador de la escuela para recoger el celular o dispositivo electrónico.
- **4<sup>ta</sup> Ofensa:** El maestro tomará el celular o dispositivo electrónico y lo entregará a la oficina de asistencia. El padre deberá programar una conferencia con un administrador de la escuela para implementar un contrato antes de pueda ser devuelto el celular o dispositivo electrónico \*

\* El estudiante que continúe violando esta póliza se le prohibirá el poseer un celular o dispositivo electrónico en la escuela o durante eventos relacionados con la escuela. Si el estudiante se opone a entregarle su celular o dispositivo electrónico a un miembro del personal o administrador podrá ser suspendido por desafío de la autoridad. Las ofensas repetidas serán consideradas como desafío y las



consecuencias disciplinarias serán administradas después de cada ofensa subsecuente. (Código de Educación 48900K)

Adicionalmente, si tras la confiscación de un celular o dispositivo electrónico, la administración tiene la sospecha razonable de creer que el examen del contenido indicara la violación de alguna regla de la escuela o algún crimen cometido, se puede realizar una búsqueda.

*Nota: DHS no es responsable y no investigara ningún reporte de teléfonos celulares, dispositivos electrónicos o cualquier propiedad personal perdida o robada. Los estudiantes traen estos artículos a su propio riesgo. El personal de la escuela no será responsable de los artículos perdidos o robados después de la confiscación y no se harán reembolsos.*

### **Acuerdo del Uso Aceptable de la Tecnología**

Cada año, los estudiantes y los padres están obligados a dar su consentimiento y firmar un acuerdo de la póliza de uso aceptable (AUP) para usar las computadoras de DHS. Los estudiantes no tendrán acceso al Internet hasta que el acuerdo sea entregado a su maestro estando firmado por el estudiante y su padre (BP 6163.4 Instrucción).

### **Búsquedas en los Automóviles**

La ley de California, Sección 21113 (a) del Código de Vehículos establece lo siguiente: “Al ingresar a la propiedad de la escuela, los vehículos están sujetos a una búsqueda. La persona que conduce el vehículo da su consentimiento para que se realice una búsqueda completa del vehículo-todos los compartimientos y contenidos - las búsquedas serán por cualquier razón y se realizarán por los oficiales de la escuela o un oficial de la ley. Este aviso se aplica a todos los vehículos de cualquier tipo y se aplica las 24 horas del día. ”

### **Póliza para el Permiso de Estacionamiento**

Bajo ninguna circunstancia los estudiantes deben estacionarse en las áreas previstas para el personal. Cualquier estudiante que deje la escuela en un vehículo durante el día escolar sin permiso estará violando las reglas de la escuela, como se indica en el manual estudiantil. Además, a los estudiantes no se les permite permanecer en los estacionamientos o en su vehículo durante el día escolar o durante cualquier momento. Cuando los estudiantes lleguen a la escuela, se les pide que abandonen sus vehículos inmediatamente y entren a la escuela. Si un estudiante necesita regresar a su carro durante el día escolar, él/ella debe estar acompañado u obtener un permiso escrito de un administrador o supervisor. Al final del día escolar, los estudiantes deben entrar a sus vehículos y salir de la escuela de inmediato. El incumplimiento de estas reglas puede resultar en la revocación de los privilegios de estacionamiento del estudiante y/o consecuencias disciplinarias.

Se espera que los estudiantes manejen con seguridad en el camino a la escuela, dentro de las instalaciones de la escuela y en el camino a casa después de la escuela. Un estudiante que sea observado violando las leyes de tránsito y/o manejando de manera insegura en las instalaciones de la escuela será reportado a la administración. La persona que reporta deberá presentar una Forma de Violación al Departamento de Policía de Dixon. Un administrador hablará con el estudiante y le asignará las consecuencias apropiadas e informará la ofensa a los padres/tutores del estudiante. El administrador enviara una Forma de Violación al Departamento de Policía de Dixon y enviara una carta de advertencia al estudiante y a su familia. Si el estudiante recibe una segunda Forma de Violación, sus privilegios de estacionamiento serán revocados.

### **Propiedad de la Escuela**

Dixon High School es una escuela hermosa con instalaciones de última generación. Es la responsabilidad de todos el ayudar a mantener la escuela limpia y segura para demostrar nuestro orgullo escolar. Se espera que los estudiantes ayuden al personal de limpieza en mantener los edificios limpios al no arrojar basura en los pisos y en los pasillos

Si un estudiante arroja basura o de alguna otra manera no demuestra el cuidado apropiado de la propiedad de la escuela, él o ella estarán sujetos a las consecuencias disciplinarias o a la limpieza asignada de la escuela. “Como parte o en lugar de la acción disciplinaria prescribe en este artículo, el director de la escuela o persona designada por el director o el superintendente de las escuelas o el

comité escolar pueden requerir que un estudiante realice servicios comunitarios en las escuelas o, con el permiso escrito de los padres o tutores del estudiante, fuera de las instalaciones de la escuela durante horas no escolares del estudiante. Para los propósitos de esta sección, el “servicio comunitario” puede incluir, pero no se limita a, trabajo realizado en la comunidad o en las instalaciones de la escuela en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento de la comunidad o escuela y ayuda para los maestros, compañeros o los programas de asistencia juvenil” (Código de Educación 48900.6).

## **Vandalismo**

La destrucción de la propiedad escolar, grafiti u otras marcas hechas en la escuela o propiedad privada está estrictamente prohibida. Escribir o tallar en las paredes, escritorios y sillas es destructivo y no toma en consideración a los demás estudiantes, personal y miembros de la comunidad que usan las instalaciones.

“El Comité Escolar considera que el vandalismo es un asunto muy serio. El vandalismo incluye el daño o robo negligente, deliberado o ilegal de cualquier propiedad real o personal perteneciente al Distrito, incluyendo la escritura de grafiti” (cf. [3515.4](#) - Recuperación de Daños o Pérdidas de Propiedad). Los infractores están sujetos a medidas disciplinarias administrativas que pueden incluir una recomendación de expulsión, así como posibles cargos criminales. Se les cobrarán a los padres/tutores y al estudiante los costos relacionados con la reparación y/o limpieza de cualquier daño a las instalaciones escolares, libros o equipo causado por su hijo/hija. (Código de Educación, 48904) “Si no se hace la reparación de los daños, el Distrito puede retener las calificaciones, diploma y/o expedientes (transcripts) del estudiante de acuerdo con la ley” (cf. [5125.2](#) - Retención de Calificaciones, Diplomas, Expedientes). El personal y los estudiantes de DHS no tolerarán el vandalismo.

## **DIRECTRICES DE COMPORTAMIENTO Y DISCIPLINA**

En DHS, una cultura de respeto guía el comportamiento y las acciones de nuestra comunidad escolar. Se espera que los estudiantes de DHS muestren respeto a los miembros del personal, los derechos de los otros estudiantes y las propiedades proporcionadas para su uso. DHS reconoce que el objetivo de la disciplina es cambiar el comportamiento del estudiante para que los otros estudiantes puedan tener éxito y aprender a aceptar la responsabilidad de sus acciones.

Cuando surgen problemas de comportamiento, el personal de DHS alienta la cooperación entre el hogar y la escuela en relación con la disciplina de los estudiantes.

Las pólizas y reglas de la escuela serán reforzadas cuando los estudiantes estén en las instalaciones de la escuela, en el tránsito hacia o al dejar DHS y mientras asistan a cualquier evento patrocinado por la escuela, las siguientes consecuencias disciplinarias serán impuestas de acuerdo con la severidad de la situación y la violación de las reglas de la escuela.

### **Conversación Informal/Advertencia**

Una conversación informal puede ocurrir entre un maestro, consejero y/o administrador sobre cómo debe comportarse el estudiante.

### **Conferencias**

Se puede llevar a cabo una conferencia entre un estudiante, maestro, consejero, administrador y/o padre para discutir cómo debe comportarse el estudiante y las acciones disciplinarias que se tomarán.

### **Pérdida de Privilegios**

Como consecuencia del mal comportamiento, los estudiantes pueden perder el privilegio de asistir o participar en eventos deportivos, bailes, reuniones y asambleas, deportes intramuros y otras actividades patrocinadas por la escuela durante un periodo de tiempo determinado.

## **Detención**

La detención es un periodo de tiempo supervisado de 30 minutos que se lleva a cabo durante el almuerzo o directamente después de la escuela. Si un estudiante no asiste a la detención, se le considerara en desafío de autoridad y se le asignará la escuela de sábado como una consecuencia mínima.

## **Escuela de sábado**

La escuela de sábado puede ser asignada para compensar las ausencias cuando un estudiante es marcado con una ausencia injustificada durante un periodo de clase o un día escolar. También puede ser asignada en caso de tardanzas excesivas o en lugar de una acción disciplinaria más grave. Los estudiantes asignados a la escuela del sábado trabajarán en temas académicos de todas las clases en DHS.

Los estudiantes también pueden “realizar servicio comunitario en las instalaciones de la escuela” (Código. Ed 48900.6.). “Servicio Comunitario” puede incluir, pero no se limita a, trabajo realizado en la comunidad o en las instalaciones de la escuela en las áreas de embellecimiento al aire libre, mejoramiento de la comunidad o de la escuela, maestros, compañeros o programas de asistencia de jóvenes” (Código. Ed 48900.6.).

## **Suspensión Impuesta Por Un Maestro**

Un maestro puede suspender a cualquier estudiante de la clase durante el día de la infracción y durante el día siguiente. El maestro se pondrá en contacto con el padre o tutor para programar una conferencia de padres y maestros. (Código de Educación 48910)

## **Suspensión Fuera de la Escuela**

La suspensión fuera de la escuela es la remoción temporal de un estudiante de la escuela como una consecuencia disciplinaria (Código de Educación 48900). Un estudiante puede ser suspendido de asistir a la escuela y actividades escolares durante uno a cinco días.

Durante la suspensión fuera de la escuela se deben observar las siguientes expectativas:

1. Se espera que el estudiante este bajo la supervisión de un padre durante las horas escolares durante los días de suspensión en casa (7:00 - 4:00 pm.). Los estudiantes no deben aparecer en o alrededor de ninguna escuela en el distrito durante el periodo de suspensión, a menos que vayan a la oficina para negocios oficiales y acompañados por el padre/tutor por un acuerdo previo con un administrador de la escuela.
2. El estudiante no debe asistir a ningún evento patrocinado por la escuela dentro o fuera de cualquier escuela durante la suspensión. Esto se amplía para incluir a actividades de fin de semana y vacaciones, e incluye, pero no se limita a, excursiones, eventos atléticos, eventos de teatro, bailes y eventos de banda.
3. La violación de las reglas de suspensión puede resultar en una consecuencia mínima de una advertencia y una consecuencia máxima de una remisión a la agencia de aplicación de la ley apropiada.
4. La responsabilidad de obtener y hacer el trabajo de la clase recae en el estudiante. El maestro puede permitirle al estudiante completar cualquier tarea o pruebas perdidas durante la suspensión; sin embargo, el maestro no está obligado a proporcionar ninguna tarea o trabajo de clase. (Código de Educación, 48913).

## **Expulsión**

La expulsión es la remoción de un estudiante de su ubicación educativa actual debido a una acumulación de infracciones disciplinarias. Esta remoción y reemplazo de un estudiante en un ambiente alternativo se hace a la discreción del Comité Escolar del Distrito Escolar Unificado de Dixon.

*Nota: Los padres serán notificados por teléfono y/o por escrito de todos los casos de problemas de disciplina graves o consecuencias.*

### Recomendación Obligatoria para una Expulsión

Una suspensión de cinco días y una recomendación de expulsión es obligatoria para cualquier estudiante que: (1) posee, vende o suministre un arma de fuego; (2) blande un cuchillo; (3) vende o suministra drogas u otras sustancias controladas; (4) comete o intenta cometer una agresión sexual/abuso sexual; (5) posee un explosivo. (Código de Educación 48915) En tales casos, el delito debe ser reportado al departamento de policía.

### Recomendación para Expulsión

Un administrador también recomendará la expulsión por las siguientes violaciones a menos que el administrador determine que la expulsión es inapropiada debido a una circunstancia particular. (1) Causar daño físico grave a otra persona, excepto en defensa propia; (2) Posesión de cualquier cuchillo, explosivo, u uso de objeto peligroso de ningún uso razonable al estudiante; (3) Posesión y/o uso de cualquier sustancia incluida en el Capítulo 2 de la División 10 del Código de Salud y Seguridad...; (4) Robo o extorsión; (5) Asalto o agresión, o amenaza, a un empleado de la escuela (Código de Educación 48915) Un administrador también puede hacer una recomendación discrecional para la expulsión por otras violaciones del código educativo.

### Razones para Suspensión o Expulsión

Los estudiantes pueden ser suspendidos hasta cinco días y/o recomendados para expulsión por cualquiera de los actos enumerados en las Secciones 48900, 48915 del Código de Educación de California.

### Debido Proceso

Todos los estudiantes tienen derecho al debido proceso en asuntos disciplinarios. Los estudiantes y los padres tienen derecho a apelar la acción disciplinaria contra un estudiante. Una reunión debe ser solicitada por escrito con el directordesignado antes de cualquier apelación futura. (Código de Educación 48914).

### Tabla de Disciplina

La siguiente tabla indica el tipo de acciones disciplinarias que pueden aplicarse a las infracciones de comportamiento. Las medidas correctivas indicadas tienen la intención de ayudar a mantener la disciplina constante del estudiante. Los administradores de la escuela se reservan el derecho de determinar si una infracción específica justifica la acción correctiva detallada a continuación. Además, los administradores consideran las respuestas de los estudiantes a las intervenciones previas y la frecuencia de los incidentes, la evaluación del riesgo y la seguridad general de la escuela, al determinar las consecuencias. Se puede imponer una acción disciplinaria alternativa para cualquiera de las infracciones enumeradas si se determina apropiado. Esta lista no incluye todas las infracciones posibles, ni todas las posibles acciones correctivas para tales infracciones.

## DIRECTRICES DE DISCIPLINA DE LA ESCUELA DIXON HIGH SCHOOL

### Infracciones que Involucran la Cultura y la Instrucción de DHS

| Infracción   | Infracción Mínima                                 | Infracción Intermedia  | Infracción Máxima                                |
|--|---|--|--|
| Trampa/Falsificación/Plagio<br>48900(k)                  | Cero Puntos Otorgados                             | Cero Puntos Otorgados and<br>Escuela de sábado o<br>Suspensión | Cero Puntos Otorgados,<br>Suspensión / Expulsión |
| Violación de la Póliza de Escuela<br>Cerrada<br>48900(k) | Detención Administrativa                          | Escuela de sábado  | Suspensión                                       |
| Desafío<br>48900(k)                                      | Conversación informal;<br>Contacto con los Padres | Detención o Escuela de<br>sábado                               | Suspensión                                       |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Deshonestidad  | Conversación informal;<br>Contacto con los Padres               | Detención o Escuela de<br>sábado                            | Suspensión  |
| Interrupción<br>48900(k)                             | Conversación informal;<br>Contacto con los Padres               | Detención o Escuela de<br>sábado                            | Suspensión  |
| Código de Vestimenta<br>48900(k)                     | Cambio de ropa  | Cambio de ropa; Contacto con<br>los Padres                  | Escuela de sábado                                       |
| Dispositivos Electrónicos &<br>Molestos              | Confiscación; Recoger al<br>final del día                       | Confiscación; Padres<br>Recogerán artículo o<br>Conferencia | Confiscación y Escuela de<br>sábado                     |
| Suministro de Información Falsa<br>48900(k)          | Escuela de sábado   | Suspensión de 1 día   | Suspensión durante varios<br>días                       |
| Apuestas<br>48900(k)                                 | Escuela de sábado   | Suspensión de 1 día   | Suspensión durante varios<br>días                       |
| Comportamiento Relacionado<br>con Pandillas 48900(k) | Contacto con los Padres o<br>conferencia                        | Escuela de sábado o<br>Suspensión                           | Suspensión /Expulsión                                   |
| Lenguaje o Acciones Obscenas<br>48900(i)(k)          | Advertencia Verbal,<br>Detención o Escuela de<br>sábado         | Escuela de sábado o<br>Suspensión                           | Suspensión /Expulsión                                   |
| Tardanzas<br>48900(k)                                | Advertencia y/o<br>Consecuencias en el<br>Salón de Clases       | Detención o Escuela de<br>sábado                            | Escuela de sábado,<br>Suspensión y/o Remisión a<br>SARB |
| Absentismo Escolar<br>48900(k)                       | Detención o Escuela de<br>sábado                                | Escuela de sábado   | Escuela de sábado,<br>Suspensión y/o Remisión a<br>SARB |
| Uso No Autorizado de<br>Tecnología<br>48900(k)       | Advertencia Verbal y<br>posible pérdida de uso a<br>privilegios | Suspensión y posible pérdida<br>de uso a privilegios        | Suspensión y perdida de<br>acceso a las computadoras    |

### Infracciones Involucrando Sustancias Controladas

| Infracción   | Infracción Mínima      | Infracción Intermedia | Infracción Máxima     |
|--|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Posesión o uso de<br>Alcohol/Drogas, Tabaco<br>48900(c)(k)                               | Suspensión de 3-5 días | Suspensión de 5 días  | Suspensión /Expulsión |
| Posesión o Uso de<br>Drogas/Parafernalia<br>48900(c)(j)(k), 48915(a1)                    | Suspensión de 3-5 días | NA                    | Suspension/Expulsión  |
| Proporcionar, Vender o Compra<br>de Sustancias Controladas<br>48900(c)(k), 48915(a1)(c3) | Expulsión              | NA                    | NA                    |
|  |                        |                       |                       |

### Infracciones con Propiedades, Instalaciones y Seguridad

| Infracción   | Infracción Mínima                    | Infracción Intermedia      | Infracción Máxima    |
|--|--------------------------------------|----------------------------|----------------------|
| Incendio Provocado<br>48900(f)(k)                            | Expulsión                            | NA                         | NA                   |
| Destrucción y/o Desfiguración<br>de Propiedad<br>48900(f)(k) | Restitución and Escuela<br>de sábado | Restitución and Suspensión | Expulsión            |
| Dispositivos Explosivos<br>48900(b)(k), 48915(c5)            | Suspensión/Expulsión                 | NA                         | Expulsión            |
| Alarma de Incendio Falsa<br>48900(k)                         | Suspensión                           | NA                         | Suspensión/Expulsión |

|   |                                   |            |                      |
|---|-----------------------------------|------------|----------------------|
| Amenazas Terroristas<br>48900(a)(k)(r)                                      | Expulsión                         | NA         | NA                   |
| Entrada No Autorizada a las<br>Instalaciones Escolares<br>48900(e)(f)(g)(k) | Escuela de sábado o<br>Suspensión | Suspensión | Suspensión/Expulsión |
| Uso o Posesión de un Arma<br>48900(b)(m), 48915(a1B)(c1,2)                  | Expulsión                         | NA         | NA                   |

### Infracciones Involucrando a una Persona

| Infracción  | Infracción Mínima                   | Infracción Intermedia                             | Infracción Máxima    |
|---|-------------------------------------|---|----------------------|
| Ayudar e Instigar una Lesión<br>Física<br>48900(t)                                    | Suspensión                          | NA  | Expulsión            |
| Asalto o Agresión<br>48900(a2)(k), 48915(a1A)   | Suspensión de 5 días o<br>Expulsión | NA  | Expulsión            |
| Agresión hacia un Oficial de la<br>Escuela<br>48900(a)(k), 48915(a1E)                 | Expulsión                           | NA  | NA                   |
| Acoso (Bullying)<br>(incluyendo actos electrónicos)<br>48900(r)                       | Intervención<br>Administrativa      | Escuela de sábado,<br>Suspensión y/o Intervención | Suspensión/Expulsión |
| Extorsión/Robo<br>48900(e)(k), 48915(a1D)   | Expulsión                           | NA  | NA                   |
| Peleas<br>48900(a1)(k), 48915(a1)   | Suspensión de 5 días                | Suspensión/Expulsión                              | Expulsión            |
| Acoso/Novatada<br>48900(q)  | Suspensión                          | Suspensión/Expulsión                              | Expulsión            |
| Acosar, Amenazar o Intimidar a<br>un Testigo que Presentó una<br>Queja<br>48900(k)(o) | Suspensión/Expulsión                | NA  | Expulsión            |
| Profanidad Dirigida Hacia el<br>Personal o Estudiantes<br>48900(i)(k)                 | Suspensión de 1-3 días              | Suspensión  | Suspensión/Expulsión |
| Asalto Sexual/Agresión<br>48900(k)(n), 58915(a4)                                      | Expulsión                           | NA  | NA                   |
| Robo/Recibir Bienes Robados<br>48900(g)(k)(l), 48915(a1D)                             | Suspensión/Expulsión                | NA  | Expulsión            |

### Participación de Estudiantes en la Ceremonia de Graduación

Los estudiantes deben mantener una buena posición de ciudadanía antes de la graduación. Un estudiante que ha recibido una suspensión fuera de la escuela en el semestre de primavera será notificado por escrito que si ocurre una segunda infracción que resulte en suspensión fuera de la escuela, él/ella no será elegible para participar en la ceremonia de graduación. A un estudiante del grado 12, que reciba una segunda suspensión fuera de la escuela se le podrá negar el privilegio de participar en la ceremonia de graduación y actividades. Un estudiante del grado 12, que cometa una infracción a partir del **7 de Mayo del 2021**, que resulte en suspensión de la escuela no se le permitirá participar en la ceremonia de graduación y actividades, sin importar si esta es su primera suspensión. La administración de la escuela Dixon High puede revocar el privilegio de un estudiante de participar en la ceremonia de graduación y actividades si estas normas mínimas no se cumplen en las dos áreas (BP 512).

### Estudiantes del Grado 12 (Seniors)

Para participar en la ceremonia de graduación, recibir su diploma o expedientes oficiales, todos los saldos pendientes tales como honorarios, honorarios de almuerzo deben ser pagados y todos los libros de texto deben ser devueltos. Por favor de hablar con la Coordinadora de la Oficina.

## **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTE**

El personal de DHS está preocupado por la salud y el bienestar de todos los estudiantes. Queremos asegurar que los estudiantes y sus padres estén al tanto de los programas y procedimientos de salud y seguridad.

### **Información de Emergencia**

Todos los estudiantes deben tener una tarjeta de emergencia archivada en la oficina de asistencia. La tarjeta de emergencia debe ser llenada y firmada por el padre/tutor. Esto permitirá a la escuela comunicarse con los padres en caso de una enfermedad, accidente u otra emergencia. Para la protección de salud y el bienestar del estudiante, por favor envíe la información actual a Brenda Percival o Yolanda Gonzalez en la oficina de asistencia.(Código de Educación 49408).

*Nota: Si desea actualizar una nueva tarjeta de emergencia, están disponibles en la oficina de asistencia.*

### **Medicamentos en la Escuela**

En cumplimiento con el Código de Educación Sección 49423, no serán aceptadas o se administrarán medicamentos en la escuela sin que cumplan con los siguientes requisitos.

1. Los formularios de medicamento deben ser llenados completamente incluyendo firmas del médico y de los padres. No se administrarán medicamentos sin instrucciones detalladas del médico.
2. Los medicamentos llevados a la escuela deben ser suministrados en su botella con la etiqueta de la farmacia o en un su kit de medicamentos inyectables original con la etiqueta de la farmacia. Los medicamentos sin receta como aspirinas no se administrarán en la escuela, incluso a petición de los padres. Si es necesario, los padres tienen el derecho de traer un medicamento a la escuela y administrarlo. Los estudiantes no deben mantener medicamentos en su persona o en sus mochilas. Todos los medicamentos deben ser entregados a la oficina de la enfermera donde un empleado designado de la escuela administra la medicina prescrita durante las horas de la escuela y solo con un requerimiento escrito de un médico y del padre/tutor.
3. Los inhaladores para el asma pueden ser guardados por el estudiante (después de cumplir con los requisitos anteriores). Sin embargo, los estudiantes deben usar los inhaladores responsablemente; los inhaladores contienen medicamentos que nunca deben ser utilizado por cualquier persona que no sea la persona a quien se le recetó.

### **Tabaco**

“El Comité Escolar reconoce que el consumo de tabaco presenta riesgos para la salud y desea desalentar el uso de los productos del tabaco por parte de los estudiantes” (BP 5131.62 Estudiantes).

“Los estudiantes no deben fumar, masticar o poseer tabaco o productos de nicotina en las instalaciones de la escuela o durante las horas escolares, en eventos patrocinados por la escuela o bajo la supervisión de los empleados del Distrito. Los estudiantes que violen esta prohibición están sujetos a los procedimientos disciplinarios que pueden resultar en la suspensión de la escuela. (cf. 5144.1 - Suspensión y Expulsión/Debido Proceso).

Adicionalmente, es ilegal que alguien fume o use productos de tabaco en las instalaciones de cualquier escuela pública o en cualquier evento patrocinado por la escuela (Código de Educación 48901).

### **Alcohol & Drogas**

“El Comité Escolar cree que el uso del alcohol u otras drogas afecta negativamente la capacidad del estudiante para lograr el éxito académico, es físicamente y emocionalmente perjudicial y tiene serias consecuencias sociales y legales. El Comité desea mantener las escuelas del distrito libres de alcohol y

otras drogas para ayudar a prevenir la violencia, promover la seguridad escolar y crear un ambiente bien disciplinado y propicio para el aprendizaje” (BP 5131.6 Estudiantes).

“Los estudiantes que posean, usen o vendan alcohol u otras drogas o artículos relacionados serán sujetos a los procedimientos disciplinarios incluyendo suspensión o expulsión y/o serán referidos los oficiales de la ley cumplimiento con la ley y la póliza del Comité Escolar y la regulación administrativa. Además, estos estudiantes pueden ser referidos a un programa de consejería apropiado, ser transferidos a una ubicación alternativa y/o serán restringidos de actividades extracurriculares, incluyendo atletismo” (cf. 5144 - Disciplina; cf. 5144.1 - Suspensión y Expulsión/Debido Proceso; cf. 6145 - Actividades Extracurriculares y Co-curriculares).

### **Analizadores de Aliento**

Es la responsabilidad de la escuela mantener a los estudiantes seguros. Cuando hay una razón menor para sospechar que un estudiante ha estado consumiendo alcohol, se puede pedir el uso de un alcoholímetro (BP 5131.61 Estudiantes). El incumplimiento de la orden de soplar en el tubo de colección del dispositivo será considerado como desafío. Adicionalmente, se considerará como un motivo para asumir que el estudiante ha consumido una bebida alcohólica. Si se considera que un estudiante está bajo la influencia de alcohol o drogas, la escuela tomará medidas de protección y asignará las consecuencias apropiadas.

### **Perros de Detección de Drogas**

Las inspecciones con los perros policiales pueden ser planeadas o al azar con fines de la detección de drogas en los armarios desatendidos, bolsas de libros/mochilas, automóviles en las instalaciones de la escuela y otros bienes poseídos por los estudiantes.

“Los perros de detección de drogas no se utilizarán en las instalaciones ocupadas por personas, excepto con fines de demostración, con el entrenador presente. Cuando se utilice con fines de demostración, el perro debe ser separado de los estudiantes y no se permitirá oler a ningún individuo” (BP 5145.12 Estudiantes).

“Solamente el entrenador oficial del perro determinará que constituye una alerta por el perro. Si el perro avisa sobre un artículo, o lugar en particular, el estudiante que tenga el uso o responsabilidad de ese artículo o lugar será llamado para presenciar la búsqueda. Si un perro da una alerta en un vehículo con llave, el estudiante que trajo el vehículo a la propiedad del distrito se le pedirá que abra el vehículo para la inspección” (AR 5145.12 Estudiantes; cf. [5131.6](#) - Alcohol y Otras Drogas).

### **Supervisores de la Escuela**

DHS emplea a supervisores de la escuela durante el año escolar académico. Los supervisores de la escuela ayudan en el mantenimiento de un ambiente seguro para nuestros estudiantes y ayudan a los administradores a hacer cumplir las pólizas escolares.

### **Cámaras**

La vigilancia por cámaras ayuda a la escuela a proporcionar la protección física a la que todos los estudiantes tienen derecho. La escuela Dixon High emplea las cámaras de uso para llevar a cabo la vigilancia de las instalaciones de la escuela y las imágenes pueden ser revisadas por los administradores en lugar o además del informe de un supervisor. Debido a que estas grabaciones incluyen fotografías de estudiantes menores de edad, no serán compartidas con estudiantes, padres/tutores o miembros de la comunidad.

### **Búsquedas**

Para mantener el orden y la seguridad en la escuela, la persona y las posesiones de un estudiante pueden ser registradas por un administrador o su designado si hay una sospecha razonable de que el estudiante violó una regla escolar o violó la ley (BP 5145.12 Estudiantes). El administrador puede solicitar a la policía que ayude en la búsqueda (BP 5145.11 Estudiantes). La extensión de la búsqueda estará razonablemente relacionada con la infracción y no será excesivamente intrusiva. Si una búsqueda confirma una infracción, la notificación de los padres se realizará, sin embargo, el administrador no necesita obtener permiso, ya que se trata de una función administrativa de rutina.



## Búsquedas Administrativas

Se pueden realizar búsquedas con grupos administrativos para mantener la operación eficiente y segura de la escuela DHS (BP 5145.12 Estudiantes). Las búsquedas al azar o todo incluido de los armarios, automóviles estacionados en las instalaciones de la escuela y las personas y posesiones de los estudiantes pueden ser realizadas para resolver un problema de seguridad demostrable. Tales búsquedas no serán más intrusivas de lo razonablemente necesario y aplicadas de manera no discriminatoria.

## Simulación de Evacuación

Las simulaciones de evacuaciones se llevan a cabo de vez en cuando por razones de seguridad. Una ruta de evacuación se puede encontrar en cada salón de clases. Los estudiantes deben familiarizarse con las rutas para salir del edificio. Los maestros revisan los procedimientos y reglas con los estudiantes.

*NOTA: En caso de una evacuación prolongada, el Superintendente usará su discreción con respecto a la liberación de los estudiantes a los padres/tutores. A los padres/tutores se les pide que esperen ser contactados a través de un mensaje telefónico del TeleParent y/o la difusión de los medios locales antes de intentar recoger a los estudiantes.*

## Simulación del Cierre Total de las Instalaciones

Las simulaciones del cierre total de las instalaciones se llevan cabo para prepararse para el evento de un intruso en la escuela o alerta de clima severo etc. Al igual que con la simulación de evacuación, los estudiantes deben familiarizarse con los procedimientos apropiados que los maestros revisarán por adelantado.

*NOTA: Durante un cierre total de las instalaciones, los estudiantes no serán entregados a los padres/tutores. Se les pide a los padres que se mantengan alejados de la escuela y de los caminos que conducen a la escuela para permitir el acceso al personal de emergencia y de la policía.*

## Máquinas AED y para un paro cardíaco repentino

Esta es la notificación anual de nuestro plan de respuesta a emergencias de la escuela, la colocación del AED, el procedimiento para el uso de un AED e información sobre un paro cardíaco repentino. Esta notificación se les envía a todos de conformidad con el Código de salud y seguridad de CA. Revise cuidadosamente esta información y asegúrese de saber cómo responder en caso de un paro cardíaco repentino.

### Nuestro (s) AED (s) se colocan en las siguientes ubicaciones:

1. Edificio K
2. Enfermería

### Procedimiento de uso de un AED:

1. Si alguien se derrumba, toque a la víctima y grite "¿Estás bien?"
2. Si no hay respuesta y la víctima no respira o no respira normalmente
3. Llame al 9-1-1 y obtenga el AED
4. Si alguien más está presente, envíelo a llamar al 9-1-1 y obtenga el AED
5. Comience la RCP solo con las manos: empuje fuerte y rápido en el centro del pecho
6. Utilice el AED tan pronto como llegue
  - Abra la tapa y encienda el DEA
  - Siga las indicaciones de voz
    - ❑ Exponga el pecho del paciente; si está mojado, séquelo.
    - ❑ Aplique las almohadillas de electrodos en el tórax expuesto del paciente, como se muestra en las imágenes.
    - ❑ Escuche las indicaciones de voz: aclare (no toque) al paciente cuando se le indique que lo haga
    - ❑ Presione el botón SHOCK, si se le indica que lo haga
7. Re-inicie las compresiones en el pecho
8. Continúe siguiendo las indicaciones de voz
9. Si el paciente comienza a moverse o respirar normalmente, detenga las compresiones y coloque al paciente en la posición de recuperación (en el lado izquierdo)

**El paro cardíaco repentino (PCS)** suele ser el resultado de un mal funcionamiento cardíaco repentino e inesperado. Durante el PCS, los impulsos eléctricos del corazón se vuelven caóticos e ineficaces y cesa el flujo sanguíneo al cerebro. La víctima morirá a menos que se restablezca el ritmo cardíaco normal. Lo primero que le sucede a una víctima de un paro cardíaco repentino es que se desmaya. Dejan de respirar, aunque pueden jadear o gemir. Dado que la víctima ya no recibe sangre ni oxígeno en el cerebro, solo tienen de cuatro a seis minutos antes de que comience a producirse el daño cerebral y, poco después, la muerte cerebral. Por cada minuto que pasa sin intervención médica o de espectadores, hay una disminución del 10% en la posibilidad de supervivencia de la víctima. Incluso los mejores tiempos de respuesta a emergencias son de seis a ocho minutos, lo que reduce las posibilidades de supervivencia. La tasa de supervivencia nacional promedio de un paro cardíaco repentino es menos del 10%.

*Los sobrevivientes de SCA generalmente tienen cuatro cosas en común:*

- Un transeúnte que pasa reconoce la emergencia, decide ayudar, confirma que la víctima no está respondiendo y se asegura de que se llame al 911.
- Alguien comienza la reanimación cardiopulmonar de inmediato, lo que duplica las posibilidades de supervivencia de la víctima.
- Un desfibrilador externo automático (DEA) se entrega en la escena idealmente dentro de tres a cinco minutos y los transeúntes lo utilizan de inmediato. El dispositivo proporciona el choque que salva vidas (solo cuando lo considera necesario) al corazón de la víctima.
- El personal de EMS profesional llega temprano y brinda cuidados avanzados de soporte vital.

## Novatada

Novatadas están expresamente prohibidas. Los estudiantes involucrados en incidentes de novatadas están sujetos tanto a consecuencias en la escuela y legales. Las Secciones del Código de Educación De California 32050-32051 definen la novatada como sigue:

“...la novatada incluye cualquier método de iniciación o pre-iniciación en una organización estudiantil o cualquier pasatiempo o diversión que se realice con respecto a estas organizaciones que cause, o pueda causar, un peligro físico, daño físico o degradación personal o deshonra resultante en daño físico o mental, a cualquier alumno u otra persona que asista a cualquier escuela....en este estado. El término novatadas no incluye eventos atléticos habituales y otros cursos o competiciones similares. Ningún estudiante u otra persona que asista a alguna institución ...conspira para participar en novatadas o cometer cualquier acto que cause o pueda causar peligro físico o degradación personal o deshonra que resulte en daño físico o mental a cualquier compañero o persona que asista a la institución. La violación ... es un delito menor, punible con una multa de no menos de cien dólares (\$100), ni más de cinco mil dólares (\$5000), o encarcelamiento en la cárcel del condado por más de un año o ambos” (Código Penal 245.6).

## Acoso Sexual

El Comité Escolar del Distrito Escolar Unificado de Dixon está comprometido a mantener un ambiente educativo libre de acoso. El Comité prohíbe el acoso sexual de estudiantes por parte de otros estudiantes, empleados u otras personas, en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas con la escuela. El Comité también prohíbe comportamientos o acciones de represalia contra las personas que se quejen, testifiquen, asistan o participen en el proceso de reclamación establecido de conformidad con esta póliza y la reglamentación administrativa. Se puede acceder a la Póliza 5145.7 a-e a través de la página de web del Distrito Escolar Unificado de Dixon en: [www.dixonusd.org](http://www.dixonusd.org)

*Nota:* Las copias impresas del informe anterior se pueden obtener en la *Oficina del Distrito*.

Ejemplos de acoso sexual incluyen, pero no se limitan a:

1. **Acoso Sexual Físico:** es el contacto físico que es indeseado, no deseado, ofensivo y/o intimidante. Este tipo de acoso puede incluir, pero no se limita a acariciar, tocar, pellizcar, particularmente los pechos, glúteos o áreas genitales, besos, intento de besar, toques accidentales o colisiones.

2. **Acoso Sexual Verbal:** palabras repetidas o comentarios de naturaleza sexual que ofenden a los oyentes razonables. Algunos ejemplos son: comentarios sexuales continuos sobre el cuerpo de una persona, ropa o vida personal, bromas sexuales frecuentes, peticiones o invitaciones sexuales repetidas después de que se les dice que no son bienvenidas.
3. **Conducta no Verbal:** implica gestos y acciones. Este tipo de acoso puede incluir, pero no se limita a mirar, silbar, publicar o circular material o imágenes sexuales, lambersse los labios y hacer gestos obscenos con las manos.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros con dignidad y respeto en todo momento en la propiedad escolar y los programas y actividades escolares. La escuela recomienda encarecidamente que los estudiantes denuncien el acoso sexual de inmediato. Los estudiantes deben reportar incidentes de acoso sexual al maestro de clase en el momento en que ocurra el incidente o a la administración si el incidente ocurre fuera del salón de clase regular. La escuela tomara una acción rápida y justa para investigar cualquier informe y para detener el acoso sexual. Los padres, los estudiantes, los maestros, y el personal pueden hacer mucho para eliminar el acoso sexual al comportarse de un modo que sirva de modelo y alentar el respeto de todos los individuos.

### **Discriminación, Acoso, Intimidación**

Los programas y actividades del Distrito Escolar Unificado de Dixon estarán libres de discriminación, incluyendo acoso, intimidación basados en la discapacidad real o percibida del estudiante, genero, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza, origen étnico, información genética, color, ascendencia, religión, orientación sexual, edad, estado civil o parental, origen nacional, identidad de grupo étnico, discapacidad física o mental, sexo, asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. La Póliza de No Discriminación del Distrito cumple con los requisitos del Título VI y VII de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley de Educación de Individuos con Discapacidades de 1990, G.C. 11135 y otras leyes estatales y federales relacionadas.

La cobertura se aplica a la admisión, participación, tratamiento y empleo en todos los programas y actividades del Distrito. La falta de habilidades en el idioma inglés no será una barrera para la admisión o participación en un programa del Distrito.

De conformidad con la sección 221.5 del Código de Educación de California, se permitirá a un estudiante participar en programas y actividades escolares segregadas por sexo, incluyendo equipos y competencias atléticas y usar instalaciones consistentes con su identidad de género, independientemente del género que figure en los registros del estudiante. Cualquier estudiante puede solicitar el uso de instalaciones de baño privadas o de unisex para mayor privacidad. El Distrito se esfuerza por proteger la privacidad de todos los estudiantes.

En caso de una queja sobre equidad de género o acoso sexual o discriminación incluyendo acoso, intimidación debido a discapacidad real o percibida, genero, identidad de género, expresión de género, nacionalidad, raza, etnia, información genética, color, ascendencia, religión, orientación sexual, edad, estado civil o parental, origen nacional, grupo étnico, discapacidad física o mental, sexo o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, comuníquese con el **subdirector/a** de su estudiante.

### **Estudiantes Casados/ Embarazadas/Padres**

El Distrito Escolar Unificado de Dixon no aplica ninguna regla con respecto al estado real o potencial a los padres, la familia o el estado civil que trata a los estudiantes de manera diferente en base al sexo. (5 CCR § 4950; 34 CFR § 106.40(a))

El Distrito Escolar Unificado de Dixon no excluye ni niega a ningún estudiante de cualquier programa o actividad educativo únicamente sobre la base de embarazo, parto, embarazo falso, interrupción del embarazo o recuperación de embarazo. (5 CCR § 4950(a); 34 CFR § 106.40(b)(1))

Las estudiantes embarazadas y de paternidad masculina o estudiantes femeninas no estarán excluidos de participar en los programas regulares de la escuela y no estarán obligados a participar en los programas para estudiantes embarazadas o programas educativos alternativos. (5 CCR § 4950(c); 34 CFR § 106.40(b)(1))

Las estudiantes embarazadas/padres que voluntariamente participan en programas alternativos reciben programas educativos, actividades y cursos iguales al programa regular.  
(5 CCR § 4950(c); 34 CFR § 106.40(b)(3))

El Distrito Escolar Unificado de Dixon trata el embarazo, parto, embarazo falso, interrupción del embarazo y la recuperación de los mismos de la misma manera y bajo las mismas pólizas que cualquier otra discapacidad temporal.  
(5 CCR § 4950(d); 34 CFR § 106.40(b)(4))

## **ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEL Estudiantiles**

Las actividades estudiantiles se proporcionan para construir el orgullo de la escuela y para realzar la experiencia educativa de los estudiantes. La siguiente lista describe las diversas actividades de la escuela en las que los estudiantes pueden participar y el protocolo asociado con cada uno.

### **Bailes**

La Clase de Liderazgo ha programado varios bailes. Por lo general, Prom (el baile de gala estudiantil) y el Senior Ball (baile para los estudiantes del grado 12) son programados fuera de las instalaciones de la escuela. Todos los otros bailes se programaran en el salón de multiusos de la escuela, en el gimnasio o en el patio.

Todos los estudiantes y padres están de acuerdo con los siguientes términos:

Los estudiantes:

1. Solicitaran un Pase de Invitado si su acompañante no asiste a la escuela DHS. La solicitud para los pases de invitado deben ser entregados a más tardar una semana antes del evento programado. Las solicitudes incompletas serán rechazadas. **Los pases de invitado serán SOLAMENTE el Senior Ball y el Prom.** Los invitados deben tener menos de 20 años para asistir al Senior Ball o Prom con un estudiante de DHS.
2. Adquirirán un boleto de baile; No se realizarán devoluciones o intercambios.
3. Presentarán su identificación de la escuela Dixon High School u otra identificación con foto actual y su boleto en la puerta al entrar.
4. Entrarán a todos los bailes dentro los primeros 30 minutos del inicio del baile.
5. Bailaran apropiadamente. No se tolerará bailes provocativos/sexualmente sugestivos. Los estudiantes recibirán una advertencia sobre los bailes inapropiados. Una segunda introversión dará como resultado que el estudiante esté obligado a abandonar el baile y puede resultar en la exclusión de los bailes futuros.
6. Dejarán los objetos de valor e n casa. DHS no será responsable por artículos perdidos o robados.
7. No volverán al baile después de haber salido. Un estudiante que ha salido del baile no se le permitirá volver a entrar.
8. Deben ser recogidos a tiempo. Si un estudiante no es recogido al final del baile al tiempo indicado, no se le permitirá asistir al siguiente baile.

El reconocimiento del manual estudiantil autoriza a los estudiantes a asistir a los bailes. Si los padres/tutores desean negar a su estudiante el permiso de asistir a los bailes, deben notificar a un administrador de la escuela.

### **Asambleas y Otras Actividades Estudiantiles**

Muchas actividades de los estudiantes serán organizadas durante el año escolar. Cuando se llevan a cabo durante el tiempo de clase, los estudiantes deben asistir. Se espera que los estudiantes muestren respeto y la cortesía adecuada al evento. Ningún individuo, clase o grupo puede abuchear, burlarse o denigrar a otra persona o grupo. El espíritu de clase individual debe expresarse en aclamaciones positivas para esa clase. Ningún grupo puede gritar obscenidades, blasfemias o aclamaciones ofensivas. No se puede tirar objetos a la multitud.

Durante las asambleas, los estudiantes tendrán que seguir las instrucciones y correcciones de todo el personal de la escuela. Los estudiantes que se porten mal durante un evento serán removidos del evento y recibirán las consecuencias disciplinarias apropiadas.

## **Participación en la Feria de Mayo**

La Feria de Mayo de Dixon es una tradición comunitaria que honramos. Los estudiantes de Dixon High participan en la feria mostrando ganado, artesanías, arte y otros proyectos. Mientras que la escuela Dixon High reconoce las experiencias educativas únicas que la feria de mayo puede ofrecer, la escuela también tiene que minimizar el número de ausencias de las clases regulares de sus estudiantes.

Los estudiantes de FFA que se encuentren en la Feria se considerarán en una excursión. Es responsabilidad del maestro notificar al estudiante y a la oficina de asistencia cuales estudiantes faltaron y por cuánto tiempo. Los estudiantes deben estar en clases cuando no son excusados por un maestro. **Por favor, tengan en cuenta que es la preferencia de la escuela que los estudiantes participen en el programa de FFA al mostrar ganado en la Feria de Mayo, pero la escuela también está comprometida con nuestros estudiantes que participan de forma independiente.** Si un estudiante planea participar fuera de nuestro programa de FFA, por favor comuníquese con la administración o con la secretaria de asistencia con respecto a la asistencia.

## **Clubes y Organizaciones**

Los estudiantes de DHS tienen una gran variedad de clubes y organizaciones a los que pueden pertenecer. Se anima a cada estudiante a participar en al menos una actividad extracurricular que refleje sus intereses. Los estudiantes pueden unirse a los clubes durante la Feria de Clubes de toda la escuela que se lleva a cabo en el semestre de otoño.

## **Invitados Estudiantiles**

Debido a las demandas curriculares de nuestros estudiantes y maestros, los invitados estudiantiles no serán permitidos en la escuela Dixon High School.

## **Tarjetas de Identificación Estudiantiles**

Cada estudiante recibirá una tarjeta de identificación que se llevará a la escuela en todo momento por razones de seguridad, la compra de comida de la cafetería, sacar libros de la biblioteca, entrada a los bailes, el uso de laboratorio de computación y otro medios de identificación (AR 3515 Negocio y Operaciones No-Instruccionales).

Los estudiantes pueden obtener tarjetas de identificación de reemplazo antes de la escuela, durante el almuerzo o después de la escuela de la Oficina de Consejería. La escuela puede cobrar tarifas para reemplazar las tarjetas de identificación pérdidas.

## **Objetos Perdidos**

Todos los artículos encontrados deben ser entregados a la oficina de asistencia. Los artículos perdidos pueden ser recogidos antes y después de la escuela. Todos los artículos que no sean reclamados al final de cada semestre serán entregados a una organización benéfica local.

## **Eventos Deportivos**

No hay una póliza de reingreso para todos los eventos atléticos. Todas las actividades y acciones de los espectadores en los eventos atléticos deben ser positivas. Se requiere un buen espíritu deportivo entre todos los espectadores. Los espectadores no pueden burlarse ni denigrar a ningún otro grupo. Ningún grupo puede gritar obscenidades, blasfemias o aclamaciones ofensivas. No se pueden tirar objetos de la multitud.

Todos los eventos atléticos tanto en las instalaciones de DHS o en otras escuelas, se consideran actividades patrocinadas por la escuela. El Código de Educación y las políticas y normas de DHS siguen vigentes para todos los estudiantes que asisten a los eventos deportivos. Los estudiantes espectadores se aferrarán a las instrucciones y correcciones de todo el personal de la escuela durante competiciones atléticas. Los estudiantes que se porten mal durante competiciones atléticas serán removidos del evento, asignados consecuencias disciplinarias apropiadas y serán prohibidos de asistir a otras competencias.

## Gobierno de Estudiantil

El gobierno estudiantil es una parte integral de Dixon High. Los estudiantes inscritos en la clase de liderazgo trabajan juntos para coordinar actividades y resolver problemas escolares. La clase de liderazgo se reúne cada día escolar. El cuerpo estudiantil y los oficiales de cada clase dan la bienvenida a sus comentarios, ideas y apoyan el espíritu escolar.

## Biblioteca

Todos los estudiantes son elegibles para los privilegios de los medios de comunicación de la biblioteca. Los estudiantes deben presentar su tarjeta estudiantil para poder retirar los libros. La tarjeta tiene un código de barras que permite a los estudiantes retirar los materiales de la biblioteca. El horario de la biblioteca se determinará una vez que comience el año escolar. Todas las pólizas de la escuela, incluyendo el Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología y el Código de Vestimenta, serán aplicadas por el maestro de medios de la biblioteca (BP 6163.4).

*Pólizas de circulación:* Los estudiantes pueden retirar hasta 5 artículos con los siguientes límites:

1 libro por tema cuando está en alta demanda debido a proyectos de investigación de toda la escuela/clase

1 DVD

*Periodos de Préstamo:*

Periodo de circulación de 3 semanas: LIBROS

Periodo de circulación de 1 semana: REVISTAS y DVD los materiales de referencia no circulan

*Honorarios y Tarifas (BP 6161.2 Instrucción):*

Sobrepaso;

Multa por día por artículo:  
Libro/Revista/DVD \$.10

Material Perdido o Dañado;

|                |   |
|----------------|---|
| Cuota de Daños | hasta \$5.00  |
| Reemplazo      | Costo de artículo más \$3.00 cargo de procesamiento |

(Las devoluciones de libros dañados por agua/líquidos requieren reemplazo y no se pueden reparar)

*Uso de Tecnología:*

Todas las computadoras en la escuela deben ser usadas para propósitos de instrucción asignados. Para obtener más detalles y aclaraciones, consulte el Acuerdo de Uso Aceptable de Tecnología. Los estudiantes pueden imprimir su trabajo escolar en blanco y negro de forma gratuita. Costo de impresión en color: \$1/página completa, \$.50/media página.

## Honorarios y Multas Escolares

Todos los honorarios y multas deben ser pagados en el momento en que se incurren. Se le cobrará a los estudiantes por uno o más de los siguientes elementos: libros de la biblioteca perdidos. Tarjetas de identificación perdida, libros de texto perdidos o dañados, destrucción intencional de la propiedad de la escuela, etc. El no pagar los honorarios o multas puede resultar en las siguientes acciones:

- ✓ Todos los documentos oficiales, incluyendo diplomas, pueden ser retenidos.

## Cafetería

La cafetería de DHS ofrece el desayuno y el almuerzo a todos los estudiantes. La cafetería abre a las 7:00 am para el desayuno y sigue el horario de la campana de DHS para el almuerzo.

**IMPORTANTE:** Los estudiantes de DHS deberán presentar su tarjeta de estudiante I.D. para acceder a la cafetería y comprar comida. Los estudiantes pueden pagar en efectivo o con su I.D. mediante el depósito de fondos en su cuenta

de servicio de alimentos. Los depósitos pueden hacerse en persona en la cafetería antes o después de la escuela o en la página de web del distrito <http://www.dixonusd.org>.

La cafetería participa en los programas federales de almuerzo. Información sobre el programa de almuerzo gratuito y reducido está disponible en la Oficina de Distrito y también con el gerente de la cafetería. La cafetería está dirigida por Jesse Rios, a quien se puede llamar al 693-6300, ext. 3763

### **Servicios de Alimentación (Almuerzo)**

De acuerdo con nuestras pólizas de Servicios de Alimentos, no permitimos que los proveedores externos realicen envíos de alimentos. Los padres son bienvenidos a entregar almuerzos individuales para sus estudiantes en la oficina. Si desea organizar un almuerzo para un grupo estudiantil o un equipo, por favor póngase en contacto con el Gerente o Director de Servicios Alimenticios.

### **Sitio de Web de la Escuela Dixon High**

Si en algún momento un estudiante o padre desea información adicional acerca de la Escuela Dixon High, se les anima visitar el sitio de web de DHS en: <http://www.dixonusd.org>

Este sitio web proporciona información sobre los próximos eventos y actividades en DHS. Se publican boletines para padres y un calendario mensual de eventos y se proporcionan enlaces a los departamentos académicos de DHS y las direcciones de correo electrónico de los maestros. Además, se publica información sobre tecnología, pólizas escolares, biblioteca escolar y pruebas.

### **Consejo Escolar**

El consejo de la escuela de Dixon High se reúne mensualmente el primer martes del mes. El consejo del sitio está formado por administradores, miembros del personal certificados y clasificados, estudiantes y padres. El consejo sirve muchas funciones de apoyo. Entre ellos, asesora en materias tales como, mejorar el currículo, uso de instalaciones, asistencia, requisitos de graduación, planificación del desarrollo del personal y recomendación, desarrolla y apoya el mejoramiento de la escuela Dixon High (Código de Educación [52852.5](#); BP 0420; AR 0420). Además, el consejo del sitio escolar ayuda a desarrollar el Plan del Sitio para el Logro Estudiantil (SPSA).

*NOTA: Si usted está interesado en ser parte del consejo por favor comuníquese con la escuela.*

### **Atletismo**

El atletismo de la escuela preparatoria se basa en los principios de buena deportividad y competencia amistosa. Esto significa que los espectadores animan en voz alta, pero nunca “boo”, respetar la decisión del funcionario y tratar a todos los opositores con cortesía. Nuestras reglas de la liga exigen que tanto los ganadores como los perdedores demuestren un buen espíritu deportivo. Los atletas estudiantiles deben ser ganadores modestos y perdedores corteses

### **Deportes de la escuela Dixon High**

DHS está en la liga Golden Empire League. Los siguientes deportes se ofrecen en la escuela DHS

#### **Otoño**

Cross Country  
Girls Golf  
Football  
Volleyball  
Cheerleading  
Boys and Girls Water Polo

#### **Invierno**

Girls Basketball  
Boys Basketball  
Wrestling  
Dance Team  
Girls Soccer  
Boys Soccer

#### **Primavera**

Softball  
Baseball  
Swimming  
Tennis  
Boys Golf

Los reglamentos de CIF requieren que un estudiante está actualmente inscrito en al menos 20 unidades durante el semestre y haya pasado al menos 20 unidades durante el periodo de calificaciones anterior con un promedio de 2.0 y mantener el promedio de 2.0 durante la temporada deportiva. Los estudiantes que no cumplan con estas estipulaciones no sean elegibles para jugar deportes escolares. La escuela DHS requiere que los estudiantes y sus padres asistan a una orientación y revisión del Código Atlético de DHS, así como la Póliza de Prevención de Uso de Drogas y Alcohol. La asistencia a esta reunión debe ocurrir antes del primer día de participación del estudiante en cualquier deporte dado.

**Póliza de Créditos de Educación Física (P.E.) al Participar en Deportes**

| Estudiantes en el grado 9                            | Estudiantes en los grados 10 & 11   | Estudiantes en el grado 12   |
|--|---|--|
| Los estudiantes del 9º grado deben tomar un año P.E. | Los estudiantes de 10º y 11º grado pueden aplicar dos semestres de participación deportiva en lugar de su segundo año de P.E. (Solo después de haber completado con éxito un año de P.E. 9) | Los estudiantes de 12º grado no recibirán créditos de P.E. por jugar deportes. |

**Elegibilidad**

Como se describe en la sección “Académica”, cualquier estudiante que tenga un promedio de calificaciones menos de 2.0 (promedio C) no es elegible para participar en actividades extracurriculares, incluyendo deportes. La elegibilidad se basa en el reporte de calificaciones de seis semanas y el semestre. Los estudiantes atletas con un promedio (GPA) de menos de 2.0 permanecerán inelegibles durante un periodo de seis semanas y no pueden participar en prácticas o juegos atléticos durante este periodo de tiempo.